



CENTRO UNIVERSITARIO
VASCO DE QUIROGA DE HUEJUTLA

(CUVAQH)

CENTRO UNIVERSITARIO VASCO DE QUIROGA DE HUEJUTLA

Acuerdo CIRE Núm. 212/97 del 29/04/1997
Clave de Incorporación UNAM: 8895-25

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**“EL IMPACTO EMOCIONAL DE LA VIOLENCIA
HACIA LA MUJER INDÍGENA EN LA COMUNIDAD
DE SAN FRANCISCO HUAZALINGO HIDALGO”**

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

MARGARITO LUCAS ANTONIO
MARTHA OCHOA HERNÁNDEZ



Psicología
CUVAQH

ASESOR DE TESIS:

LIC EN PSIC. MARLENE REDONDO JIMÉNEZ

MAYO 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dictamen

Nombre de la tesista (o): Margarito Lucas Antonio
Martha Ochoa Hernández

Título de la investigación: “El impacto emocional de la violencia hacia la mujer indígena en la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo”

Título a recibir: Licenciatura

Nombre de la licenciatura: Psicología

Fecha: Huejutla, Hgo;

La que firma Lic. En Psic. Marlene Redondo Jiménez, acreditada por el Centro Universitario Vasco de Quiroga de Huejutla, como asesora de tesis de licenciatura, hace constar que el trabajo de tesis aquí mencionado cumple con los requisitos establecidos por la División de Estudios e Investigación, para tener opción al título de licenciatura y se autoriza su impresión.

Atentamente

**Lic. en Psic. Marlene Redondo
Jiménez**

Dedicatorias

Primeramente, a Dios por haberme dado sabiduría y fuerza guiándome en el trayecto de mi vida, de manera muy especial agradezco y dedico esta tesis a mi padre el señor Diego Lucas Vargas y a mi madre la señora Juana Antonio Ángeles por brindarme su cariño, amor y apoyo incondicional ambos fueron el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional.

A mis sobrinos. Ezequiel Frago, Litzahaya Frago, Diego Saúl, a ustedes les dedico esta tesis, a pesar de la distancia saben que los quiero mucho y siempre los tengo presente en mis pensamientos.

Quiero extender un sincero agradecimiento por su inquebrantable paciencia, por brindarme siempre su total apoyo en todo este proceso que el día de hoy se hizo realidad. ¡A ti mil gracias! Aracely Alvarado. ¡Siempre creíste en mí!

A mi asesora de tesis la Psic. Marlene Redondo Jiménez, por su importante aporte y participación activa en el desarrollo de esta tesis, debo destacar, por encima de todo, su disponibilidad, paciencia y por escuchar siempre mis inquietudes durante el proceso de este tan significativo proyecto. No cabe duda que su participación ha enriquecido mis conocimientos, también a usted le digo mil gracias por haberme brindado su maravillosa amistad.

Debo agradecer de manera muy especial y sincera a la Directora de carrera la Psic. Ana Isabel Terán Ponce, por aceptarme, para realizar esta tesis su apoyo y confianza en mi trabajo y su gran capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable.

¡A todos ustedes muchas gracias!

Margarito Lucas Antonio

Dedicatorias

A Dios por darme la vida y guiarme cada día a cumplir su propósito,
¡La gloria y honra siempre es para Él!

Dedico este trabajo de investigación a mis padres, hermanos y pequeña Sofi.
Que mis logros sean el reflejo de todo el cariño, tiempo y espacio
que decidieron invertir en mí, son mi mayor motivación. ¡Los amo con todas las
fuerzas de mi alma!

A mi abuelita Inés, por cobijarme cada día de mi carrera
universitaria, gracias por motivarme y apoyarme siempre, un beso
hasta el cielo. A mi familia, gracias por darme un espacio en su
hogar, por cuidarme, por su cariño y atención de manera
incondicional.

A mi JD, espero vivir lo suficiente para agradecerte todo el amor que me das.

A mi compañero de tesis, por haber creído en mí y por haberme
confiado la posibilidad de desarrollar y concluir este maravilloso
proyecto, espero que éste sea el primero de muchos más éxitos a lo
largo de nuestra vida profesional. ¡Mil gracias Maguito!

Gracias a mi Directora de Carrera, Psic. Ana I. Terán Ponce. Y a mi Asesora de
Tesis, Psic. Marlene Redondo Jiménez, gracias por su paciencia, confianza y apoyo
durante toda la carrera y aún más durante este proceso, ¡Muchísimas gracias!

Martha Ochoa Hernández

Índice

Portadilla

Dictamen

Dedicatorias

Índice

Resumen

Abstract

Introducción

Capítulo I: Presentación del problema

1.1 Antecedentes.....	2
1.2 Justificación.....	6
1.3 Descripción del problema.....	7
1.4 Objetivos.....	10
1.5 Planteamiento del problema.....	11
1.6 Interrogante de la investigación.....	12

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Violencia doméstica.....	14
2.1.1 Definición.....	19
2.1.2 Violencia doméstica en México.....	16
2.1.3 Violencia doméstica en Hidalgo.....	17
2.1.4 Género, mujer y su historia.....	19
2.2 Tipos de violencia.....	22
2.2.1 Violencia contra la mujer en el contexto indígena.....	22
2.2.2 Cómo identificar la violencia.....	24
2.2.3 Reacción de la mujer indígena al sufrir violencia.....	31
2.3 Tipos de agresores.....	34
2.3.1 El ciclo de la violencia y el proceso de victimización.....	34
2.3.2 Factores que intervienen en la violencia doméstica.....	38
2.3.3 Consecuencias de la violencia doméstica.....	42
2.4 Crianza.....	44
2.4.1 Qué son los estilos de crianza.....	47
2.4.2 Parentalidad.....	49
2.5 Derechos de la mujer indígena.....	53

2.5.1 Legislaciones en contra de la violencia contra la mujer	55
2.5.2 Políticas sociales en apoyo a las mujeres víctimas de violencia doméstica	58
2.5.3 Instituciones en atención a mujeres víctimas de violencia doméstica	60
2.6 El impacto emocional hacia la mujer víctima de violencia doméstica	62
2.6.1 ¿Qué son las emociones?	62
2.6.2 ¿Cómo funcionan las emociones?	66
2.6.3 La mujer violentada y su impacto en las emociones	69
2.6.4 Papel del psicólogo en la intervención en mujeres que sufren violencia.....	72

Capítulo III: Diseño de la investigación

3.1 Hipótesis	79
3.2 Definición de las variables	79
3.3 Diseño metodológico.....	81
3.4 Diseño de la investigación.....	82
3.5 Población y muestra.....	83
3.6 Técnicas e instrumentos utilizados	84
3.7 Cronograma	88

Capítulo IV: Análisis de resultados

4.1 Historia clínica.....	90
4.2 Datos de la entrevista.....	90
4.3 Resultados: “Test de violencia”	94
4.4 Respuestas: “Test de violencia”	95
4.5 Triangulación de la información	96
4.6 Resultados de las pruebas	97
4.7 Resumen clínico	101
4.8 Conclusiones.....	103

Capítulo V: Propuesta de intervención

5.1 Discusión y conclusiones	106
5.2 Sugerencias	108
5.2.1 Escuela.....	108
5.2.2 La comunidad	108
5.2.3 DIF Municipal	109
5.2.4 Instancia de la mujer.....	109
5.2.5 Centro de salud:.....	110
5.2.6 Área de psicología	111

Anexos

Test de violencia.....	113
Historia clínica	116
Entrevista.....	117
Glosario	118
Referencias bibliográficas	120

Resumen

A lo largo de la historia las mujeres han sido diferenciadas por roles sociales, siendo así que cada mujer ha tenido que atravesar por un sin fin de dificultades, así mismo, la violencia hacia las mujeres dentro del hogar es la más clara muestra de desigualdad, principalmente en los patrones socio culturales incluyendo la crianza de los hijos. Es por ello que el núcleo parental de crianza juega una importante diferencia para que se siga o no promoviendo la violencia familiar. Esta crianza se refleja cuando el hijo es un espectador de la violencia en donde tiende a seguir patrones de conducta aprendidas dentro del hogar. Es por esto que es de suma importancia educar a través de la igualdad para no generar más agresiones de carácter psicológico, sexual, conyugal o económico hacia las mujeres.

Palabras clave: violencia, roles sociales, patrones socio culturales, crianza.

Abstract:

Throughout history, women have been differentiated by social roles between men and women, so each woman has had to overcome a great number of difficulties, one of the main violence against women within the home, this is clearer evidence of inequality among them, rooted mainly in socio-cultural patterns including parenting. The nurturing parental nucleus plays an important difference about continuing to promote intra-family violence. This upbringing is reflected when a child experiences violence tends to follow patterns of behavior understood within the home. It is necessary to educate in equality so as not to generate more psychological, sexual, conjugal or economic nature aggressions towards women.

Keywords: violence, social roles, socio-cultural patterns, parenting.

Introducción

El presente escrito aborda temáticas enfocadas en la violencia hacia la mujer, encontraremos información sobre violencia, sus diferentes conceptos y tipologías, así como también violencia doméstica y su impacto emocional en mujeres indígenas, población precisamente dentro de una comunidad en el estado de Hidalgo, estudiaremos definiciones sobre la violencia como por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Habría que decir también, una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es infligida por su marido o pareja masculina. Algunas mujeres adoptan las exigencias y el maltrato de su pareja creyendo que es mejor estar así a quedarse solas. A sí mismo, estudios realizados revelan que los hombres que agreden a sus esposas frecuentemente son emocionalmente dependientes e inseguros, con baja autoestima y dificultad para controlar sus impulsos. Es por ello, que dentro de la investigación se podrán encontrar los distintos instrumentos que dieron pie a reforzar la indagación ante este tema, de los cuales se pudieron obtener ciertos factores que intervienen para que se manifieste la violencia en contra de la mujer. Por otra parte, se describen a grandes rasgos las diferentes fases del ciclo de la violencia, y a su vez se muestran ciertos instrumentos para poder detectar si las mujeres están atravesando por este episodio.

La presente investigación se realizó con mujeres indígenas de entre 30 a 50 años de edad, originarias de la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo. Después de tener una cercanía con mujeres víctimas de violencia familiar, se logra inferir que la prevalencia de este fenómeno es realmente alta, es por esto que se pretende realizar un análisis sobre el proceso que sigue la violencia doméstica contra la mujer indígena, delimitar cuál es el comportamiento de las víctimas ante la violencia e identificar las razones que las llevan a seguir soportando los malos tratos de su pareja. Después de conocer la realidad del problema, se brindan datos importantes que contribuyen a la erradicación de la violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de la psicología.

El interés que se tuvo para dar inicio a esta investigación fue por los casos que sufren a diario las mujeres de la comunidad de San Francisco Huazalingo, y sobre todo el descubrir que es lo que las lleva a tolerar los diversos episodios de violencia, por temor a quedarse solas y sin el apoyo de la figura masculina, conviene subrayar, que la participación social de las mujeres es nula, por la cultura en esta región dónde el hombre es el que opina y toma las decisiones dentro de las familias mientras que la mujer toma el rol de ser sumisa. Lo peor del caso es que las formas de violencia que padecen las mujeres indígenas en esta región cada vez son más frecuentes.

De igual manera, se muestran cifras vigentes sobre la violencia doméstica hacia la mujer indígena dónde se expone la realidad de esta pandemia social a nivel mundial, nacional y estatal, por otro lado, también se presenta un análisis de los resultados de la investigación, como las formas de maltrato que sufren las mujeres indígenas de la comunidad de San Francisco Huazalingo, Hidalgo. De igual modo, las consecuencias que genera la violencia en un ambiente donde están presentes las niñas y los niños, así como la ideología de las mujeres

indígenas respecto a la violencia y sus principales razones que ostentan para no denunciar a su agresor.

Capítulo I. Presentación del Problema

1.1 Antecedentes

La violencia familiar transcurre dentro del hogar y puede ser de tipo físico, sexual, económico y psicológico, aunque es esta la forma de violencia más común, varios estudios han demostrado que no existe una relación directa con el nivel de educación y la condición socioeconómica de las familias, incluso las dimensiones que inciden en este tipo de violencia, su trascendencia y repercusiones son aspectos que se interrelacionan con el contexto social, por lo que se podría especular que se trata de un fenómeno en el que se ven inmersos aspectos culturales. Dejando así depender de esa interacción e interrelación la complejidad de su estudio.

Así como menciona Núñez y Carvajal (2004) describen la violencia familiar:

A lo largo de la historia y en los diferentes ambientes de la vida de las mujeres se han visto, siendo víctimas de la violencia. Es tanto que se ha convertido un fenómeno social desde los primeros vestigios de la sociedad transitando los extractos más completos hasta los más simples y las diversas economías de la misma, durante la historia de los ancestros la parte de la violencia hacia la mujer fue vista como medio de formación familiar (p. 46).

Un rasgo sumamente distintivo de la violencia familiar consiste principalmente en que este tipo de maltrato opera de manera individual. Esto no indica que no puedan ser agredidos otros miembros de la familia, si no que la agresión es un caso de comportamiento generalizado que causa lesiones, daño físico y moral a cada uno de las víctimas de ese comportamiento. La violencia física está vinculada a la violencia psicológica, ya que una no se produce sin que se haya presentado la otra con anterioridad. Aunque la violencia psicológica sola, también puede causar grandes estragos en la personalidad de la víctima.

Por su parte, el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia define la violencia como: La cualidad de violento; acción y efecto de violentarse, manera de actuar

contra el natural modo de proceder, haciendo uso excesivo de la fuerza; acción injusta con la que se ofende o perjudica a alguien.

Un punto importante que se necesita detectar para contra atacar un posible brote de violencia, lo constituye la disciplina que se obliga principalmente en los hogares y que se supone debe ser el resultado de un sólido sistema educativo. Por otra parte, hay quienes deciden omitir esto de manera consciente; es decir que conocen el deber que tienen de actuar, pero deciden permanecer indiferentes. Por lo tanto, el indicar que la omisión sea intencional, negligente, carente de previsión y de cuidado no implica que esta no sea sancionada. Hasta el día de hoy el termino violencia ha generado un problema a tal magnitud que en varios sectores del país es considerado como un problema de salud pública. En las últimas décadas la violencia ha crecido de manera constante en diversas latitudes, gracias a ello un importante número de proyectos de investigación se han orientado al esclarecimiento de las causas de esta forma de comportamiento en gran parte de la población.

De acuerdo a las estadísticas en los últimos años suman mil 779 mujeres muertas oscilando de una edad de entre 15 a 25 años. Según fuentes tomadas de un periódico digital el Herald de México. Como resultado, el INEGI ha coordinado y realizado en cuatro ocasiones la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. La cual constituye el referente nacional y regional, ha sido fuente básica para el diseño y seguimiento de las políticas públicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. Por otra parte, los esfuerzos del INEGI han sido acompañados y apoyados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y de otras instituciones nacionales e internacionales. Habría que decir también que la ENDIREH proporciona información abundante sobre las

características de las mujeres de 15 años y más, sus viviendas y hogares, pero sobre todo sus experiencias de violencia, las cuales permiten medir la extensión de la violencia por tipo y por ámbito. Del 2016 al 2021 se muestra un incremento realmente preocupante siendo la de mayor prevalencia la violencia psicológica, seguida de la violencia sexual, económica, patrimonial y/o discriminatoria.

El siguiente punto trata de la violencia en México, dónde los resultados permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más residentes en el país han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela, de trabajo, alguna autoridad escolar, laboral o bien por amigos, vecinos, personas conocidas o extrañas permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más.

Según el INEGI, de octubre 2020 a octubre 2021, el 48.8% de las mujeres de 15 años han experimentado violencia, siendo la violencia psicológica la de mayor prevalencia con un (29.4%). Las mujeres de 17 años presentan niveles muy altos de violencia sexual, emocional y física, a su edad, ya han sido víctimas de abuso de diversa índole. Es decir, del total de mujeres con violencia al menos una vez en su vida en cualquier ámbito, el 52.5% solo fue

agredida por un tipo de agresor; mientras que el restante 47.5% por diferentes tipos de agresores.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) menciona que:

Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años de edad; en estos grupos, la mitad de ellas han sido agredidas sexualmente.

Por otra parte, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el estado de Hidalgo, en su artículo 6, define la violencia familiar como, toda acción u omisión, dirigida a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, sexual, patrimonial o económicamente a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, por quienes tengan parentesco consanguíneo, tengan o hayan tenido por afinidad o civil, matrimonio o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño. Por otro lado, las relaciones de género se reproducen dentro de la familia, es importante reflexionar como se establecen entre la pareja y que implicaciones tienen con las hijas e hijos, así como su relación con las disposiciones culturales y las consecuencias emocionales para las mujeres indígenas.

Dicho lo anterior la perspectiva de género, nace de la reflexión sobre la designación de los roles sociales en las mujeres y hombres, los cuales determinan los patrones de conducta. Así mismo, se convierte en un reto cuando se trata de generar condiciones institucionales y comunitarias para lograr el acceso a las mujeres a espacios tradicionalmente masculinos, para reeducar y no diferenciar; para construir a partir de la diferencia a la igualdad.

Según los autores Salas y Williamson (2008) nos mencionan que:

Las mujeres indígenas, son frecuentemente excluidas de los procesos sociales y políticos que afectan en gran medida su vida y este patrón se repite también en casa. Por eso es necesario que las instituciones unan esfuerzos para abordar el tema de la violencia de género en comunidades indígenas y así mismo buscar pronta solución al problema, ya que sus efectos pueden optimizar los resultados de los demás programas, además de los beneficios en las áreas de desarrollo productivo y comunitario (p. 9, 43 y 44).

1.2 Justificación

El 5 de septiembre fue la fecha elegida para instaurar el Día Internacional de la Mujer Indígena. Celebración que nació durante el segundo encuentro de organizaciones y movimientos de América reunido en Tiahuanaco Bolivia, en 1983. Por otro lado, es importante mencionar que las mujeres indígenas conforman el sector de la población más vulnerable de nuestro país; históricamente la discriminación y la pobreza, se traduce en menores oportunidades para acceder a la educación, la salud y los mínimos niveles de bienestar, lo que se entre cruza con las condiciones de alta marginación social y económica, que si bien en su mayoría afecta a los pueblos indígenas del país. Además, la violencia familiar y de género representa un problema social de grandes dimensiones que afecta a importantes sectores de la población y por su complejidad debe ser atendida desde una perspectiva multidisciplinaria. La violencia contra las mujeres está en lo cotidiano, es parte de las relaciones entre mujeres y hombres y con el tiempo se va convirtiendo en un estilo de vida, las personas se acostumbran y la viven de manera natural sin darse cuenta del daño que les ocasiona, tanto física como psicológicamente.

Se debe agregar que, durante la presencia de la mujer se ha visto envuelta en uno de los fenómenos más marcados como lo es la violencia familiar y que hasta el día de hoy está vigente, muchas mujeres siendo consientes por lo que atraviesan a diario en sus hogares

deciden guardar silencio, y por ende no se atreven a denunciar los terribles tratos que padecen, además se observa la idiosincrasia que las encamina a la idea del matrimonio de que juraron estar con su pareja hasta el último día de su existencia a pesar de las adversidades.

Es importante mencionar, sobre la problemática que viven las mujeres originarias de la comunidad de San Francisco Huazalingo, por lo que es realmente alarmante al percatarse que la mayoría de las víctimas acuden de manera constante a las dependencias como el Sistema DIF, Instancia de la Mujer, Juzgado Municipal y la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), lo hacen con el fin de pedir ayuda de tipo legal y psicológico, estas mismas llegan a ostentar que han padecido diversos episodios de violencia, como la económica, psicológica, física y de tipo sexual, también que muchas mujeres de su comunidad sufren los mismos tratos de su pareja pero que por miedo deciden no denunciar.

En particular, se pretende estudiar el fenómeno de la violencia en la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo, ya que en esta localidad se ha vislumbrado un sin número de casos que conlleva a la violencia familiar, es por ello que se determina realizar esta investigación la cual pretende saber el impacto emocional de las mujeres que lo padecen.

1.3 Descripción del problema

La violencia familiar concretamente en contra de las mujeres indígenas es un problema que persiste en la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo, estos casos salen a la luz cuando algunas mujeres acuden a la Unidad Básica de Rehabilitación, o en su defecto son

referidas por la Instancia de la mujer y sistema DIF municipal, exponiendo que son mujeres víctimas de violencia por parte de su conyugue, en algunos casos traen marcas de las agresiones provocadas por su pareja , pero el caso no solo son ellas, también los involucrados en este daño son los hijos que observan los actos violentos de sus padres, con toda esta situación llegan a presentar conductas desadaptativas en el ámbito social, familiar y escolar este último es donde ponen de manifiesto la parte aprendida en casa, irrumpiendo a sus compañeros y las niñas del salón, por todo esto han llegado a ser los protagonistas del acoso escolar, o también llamado Bullying.

Mientras tanto, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras define que:

El bullying o acoso escolar como toda intimidación o agresión física, psicológica o sexual contra una persona en edad escolar en forma reiterada de manera tal que causa daño, temor y/o tristeza en la víctima o en un grupo de víctimas. [s.f.] [s.c.] [s.e.]

Es importante mencionar otros casos sobre la violencia familiar ante las mujeres de la comunidad de San Francisco, cuando acuden al centro de salud del municipio antes mencionado donde las mujeres llegan a esta unidad para recibir atención médica y es donde al realizarles la exploración física se observan las marcas de la violencia a la que están siendo víctimas, en otros casos estas mismas acuden aparentemente por dolores de cabeza pero el personal se le hace extraño que asistan de manera constante por las mismas causas, por lo que han llegado a la conclusión de que solo buscan que alguien las escuche, es así que, optan por referirlas a la Instancia de la mujer, algunas otras al área de salud mental del centro de salud, y a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), lo peor del caso es que no son constantes en el proceso terapéutico, y optan por dejar de asistir, así como también al

orientarlas sobre temas legales o al mencionarles sobre iniciar un proceso legal para denunciar a su agresor, ellas aluden que no quieren separarse de su pareja, ya que señalan han vivido en estas condiciones por muchos años, y que sobre todo lo hacen por sus hijos, en vista de que no quieren dejarlos sin padre, es importante remarcar que estas mujeres mencionan, prefieren vivir envueltas en la violencia teniendo en cuenta que sus madres pasaron por lo mismo, dónde fueran sometidas a la violencia familiar y jamás pusieron ninguna demanda, les apuntaban que sus esposos eran los que mandaban en casa y tenían que ser respetados.

De acuerdo a lo que señalan los siguientes autores (Alex R. Piquero, Delphine Theobald, David P. Farrington) podemos comprender que:

Las violencias contra la mujer en la pareja aportan que los grupos feministas, incluyeron en sus análisis “el patriarcado”, entendiéndolo como uno de los factores que determinan el maltrato y que hasta el momento había sido prácticamente ignorado por otros autores. (p.72).

Profundizando más en el tema, el sistema DIF municipal, dependencia donde las mujeres llegan pidiendo el apoyo psicológico por lo que ostentan sufren violencia familiar mostrando las heridas que llevan en el cuerpo a causa de los golpes que reciben por parte de su pareja, en particular el sistema DIF turna los casos a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) donde inician un proceso de monitoreo por parte del área de trabajo social para posteriormente ser canalizadas al área de psicología, y poder iniciar el proceso terapéutico correspondiente. De acuerdo a lo investigado sobre esta problemática se logra inferir que realmente la prevalencia de la violencia familiar es alta en esta comunidad de San Francisco Huazalingo, donde la mayoría de las mujeres que han acudido al Sistema DIF Municipal o a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) han estado sometidas desde hace ya mucho tiempo atrás y han tolerado sin buscar algún tipo de ayuda, como se ha dicho Huazalingo cuenta con

una dependencia “Unidad Básica de Rehabilitación” que atiende a mujeres de las 26 comunidades indígenas que conforman el municipio.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Conocer los estilos de crianza que practican los generadores de violencia hacia las mujeres indígenas en la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo, y así poder saber el impacto emocional de las que lo padecen.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Determinar las principales causas de violencia y con ello el impacto emocional que lo sufren.
2. Diseñar instrumentos o herramientas de medición para poder recabar información y así poder conocer las situaciones en mujeres de mayor riesgo.
3. Explicar el proceso que conlleva a que se siga un patrón de violencia entre los integrantes de las familias de San Francisco Huazalingo Hidalgo.
4. Diseñar estrategias o métodos de mejoramiento emocional para mujeres violentadas, que las lleve a replantearse hacia una vida de salud mental más sana.

1.5 Planteamiento del problema

San Francisco, es una de las comunidades más pobladas del municipio de Huazalingo, así mismo, la gran mayoría de las familias integran un aproximado de entre 5 a 8 hijos el cual se deja entrever la cultura y tradición que emplean las mujeres, como el realizar las labores del hogar, e ir por agua a los manantiales, y por su puesto estar al cuidado de los hijos, así mismo, refieren que el esposo no las ayuda, pero no lo exponen por el hecho de saber que esa labor les corresponde a ellas ya que así fueron criadas por sus madres, indican también que en esta comunidad las mujeres no pueden contradecir a sus esposos porque si lo hacen esto acarrearía las agresiones físicas y termine afectando al resto de la familia en especial a los hijos. Por otra parte, refieren que no les dan el dinero para poder solventar los gastos de la casa. Es por eso que esta investigación plantea.

1.6 Interrogante de la investigación

¿Cómo influye el estilo de crianza ante los generadores de violencia familiar hacia la mujer indígena en la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo?

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Violencia doméstica

2.1.1 Definición

La violencia emerge de los procesos de aprendizaje mediante una cultura de socialización negativa en la cual el ser humano comienza a construirse. Cuando hablamos de violencia, hacemos referencia a toda acción encargada de ejercer control, dominio, sufrimiento físico, psicológico o sexual, permitiendo un conjunto de actitudes y comportamientos repetitivos, frecuentes y graves, ejercidos sin distinción alguna en religión, estado civil, clase social, edad o cultura.

El autor Arriazu (2000), nos hace mención que:

La violencia, cuya raíz etimológica está en el concepto de fuerza, conlleva el uso de la misma para provocar daño, y a su vez nos remite al concepto de poder. La violencia es siempre una forma de demostrar que se ostenta el poder mediante el empleo de la fuerza, sea física, psicológica, económica, política etc, e implica la existencia de un superior y de un subordinado (p. 310).

Ahora bien, hablar de violencia doméstica es hacer referencia a ejercer violencia con el fin de mantener el control absoluto sobre cualquier tipo de comportamiento en la víctima, aumentando así el poder del agresor sobre la misma y su entorno. En la actualidad, la violencia doméstica es un ejercicio que afecta en mayor número a las mujeres por el simple hecho de serlo, y se constituye atentando contra la dignidad, libertad e integridad de las mismas, sin importar la condición o el contexto en el que se desarrollen.

Según Arriazu (2000):

La violencia doméstica contra la mujer ha permanecido y permanece en un enorme porcentaje de casos oculta y silenciada por las víctimas, lo que ha provocado su perpetuación a lo largo de la historia hasta nuestros días. Esto ha sido así porque hay una serie de factores socio culturales que lo permiten (p. 307).

Este concepto da lugar a un problema que ha prevalecido durante mucho tiempo atrás, siendo totalmente ignorado y manejado como un “asunto personal o familiar” que no debía ser conocido por el resto de la sociedad y por lo tanto no se debía intervenir. Entender la violencia de esta manera es aceptarla como la manifestación más consciente de desigualdad entre hombres y mujeres, sin duda es un problema que está presente en la mayor parte de contextos sociales conocidos, con la particularidad de ver estas vivencias manifestarse de forma similar en todos los lugares y culturas.

La violencia es una de las problemáticas sociales más comúnmente desarrolladas al interior de la familia y según el Art. 7 de La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se manifiesta de la siguiente manera:

Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (p. 3).

Indiscutiblemente se entiende por violencia a la forma de agresión con la finalidad de demostrar autoridad y poder frente a otro ejerciendo cierto control y a la vez inhibiendo la libertad de la víctima dañándolo de manera física o psicológica.

Freyermuth (2004) menciona que:

Desde temprana edad, las mujeres interiorizan, por las prácticas educativas familiares, la necesidad de ser sumisas, obedientes y de no manifestar sus malestares o preocupaciones. La integración de estas representaciones se realiza merced a procedimientos correctivos severos, muchos de los cuales implican daños físicos permanentes. Estas experiencias previas al matrimonio posibilitan relaciones de violencia doméstica, y sobre todo una actitud pasiva frente a la misma, no solo de la víctima, sino de la familia e incluso de la comunidad (p. 83-84).

Por otra parte, dentro del ámbito doméstico la violencia es uno de los principales factores más comunes de lesiones en mujeres, incluso sobre accidentes o daños producidos por robo, violaciones o accidentes, siendo así un problema de suma importancia que se puede encontrar en diferentes situaciones que resultan muy interesantes de analizar, es por esta razón que decidí involucrarme al estudio de este tema.

2.1.2 Violencia doméstica en México

Nuestro país es uno de los lugares en los que se vive con mayor regularidad la violencia hacia la mujer desde su propio hogar, ejercida normalmente por su pareja. Según la Encuesta Nacional sobre violencia en contra de la mujer realizada en 2015:

La tasa de respuesta en hogares y en mujeres fue de 94%; se obtuvo información de 10 760 hogares y 12 110 mujeres; para los niños y niñas menores de cinco años, estos valores fueron de 98%, 11 607 y 8 066, respectivamente. [s.f.] [s.c.] [s.e.]

Así mismo, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), se encontró que:

El 43.9% de ellas han sufrido violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de su relación mientras que 53.1% ha sufrido al menos un incidente de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida (p.1).

Esta información nos hace conocer que la violencia se presenta en la mayor parte de la población en México, destacándose por su dureza, ya que la mayoría de los casos en los que se registra la violencia terminan en un hecho fatal, acabando con la vida de muchas de las víctimas, por ejemplo:

En medio de la emergencia sanitaria actual, solo en el periodo que compete de enero a junio del 2020 se registraron 1,844 feminicidios en México. De acuerdo al INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), el 73% de los asesinatos fue ejecutado con armas de fuego y estrangulamiento. Dejando así en evidencia a México como el país con mayor índice de violencia hacia la mujer, presentándose de manera general y en cualquier momento de su desarrollo.

2.1.3 Violencia doméstica en el estado de Hidalgo

En efecto, durante mucho tiempo el maltrato y la violencia han sido foco de atención y lamentablemente nuestro estado no ha sido la excepción, si bien existen grupos gubernamentales o locales que pueden brindar apoyo en situaciones como estas, hay muchas mujeres que han decidido simplemente ignorar estas oportunidades para erradicar la violencia en su entorno.

Según la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, decreta que:

El estado tiene por objeto regular y garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como, establecer la coordinación entre el estado, los municipios y la federación,

para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; con los principios rectores, ejes de acción, y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar (p. 1).

Mientras tanto el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su formato *“Estadísticas a Propósito del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) DATOS HIDALGO”* menciona que:

De los 1.1 millones de mujeres de 15 y más años que hay en Hidalgo, 63.5% (710 mil), han enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida. Por otra parte, el 44.1% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y 47.7% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, en 2015 se registró la tasa más alta de homicidios de mujeres, 3.5 por cada 100 mil mujeres. (p. 1).

Señalando de igual manera que la violencia ejercida contra la mujer no es un problema enfocado en el área personal, sino más bien en el área social y que a su vez constituye una manifestación de relaciones basadas en la desigualdad entre hombres y mujeres, que han concluido en la dominación y discriminación de la mujer en el entorno en el que se desenvuelve.

Revelando así que no se trata de situaciones aisladas en el estado de Hidalgo, si no que se trata de un patrón ejecutado en todas las entidades federativas de nuestro país, ya que más de la mitad de las mujeres ha experimentado agresiones de tipo físico, económico, sexual o psicológico.

En particular, el Instituto Hidalguense de la Mujer, atiende a mujeres víctimas de violencia a través de módulos de atención en base a:

Igualdad real entre mujeres y hombres establece como objetivo estratégico, generar y promover las bases institucionales y materiales necesarias en la administración pública estatal para lograr

la igualdad real entre mujeres y hombres, erradicando toda forma de desigualdad con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos, humanos, jurídicos, políticos, sociales y culturales, asegurando el acceso a la salud, la educación y el empleo, en un ambiente sin violencia ni discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza (p. 51-53.)

2.1.4 Género, mujer y su historia

Género es un término que se empezó a utilizar en el año de 1976 cuando la antropóloga Gayle Rubin acuñó el término sistema sexo-género al cual lo define como conjunto de prácticas, símbolos representaciones, normas y valores que la sociedad realizan a partir de la diferencia sexual, mientras tanto, para la construcción de identidades femenina y masculina se logran identificar los elementos sociales que establecen diferentes recursos para la resolución de conflictos o ciertas diferencias en una relación afectiva. A sí mismo, al asignar cualidades humanas de tipo excluyente. En especial al hombre se le da el recurso de la fuerza, incluyendo la violencia, que se le prohíbe el reconocimiento de su propia dependencia y pasividad, por otra parte, las relaciones de pareja tradicionales entre un hombre y una mujer se otorga al varón la posibilidad de someter a la mujer, porque específicamente el varón se le considera el jefe de familia, conviene subrayar, que los varones se sienten con el poder de mando y dominio con los demás integrantes de la familia.

Así como lo menciona C. Domínguez (2016) sobre la violencia doméstica:

Podemos pensar, entonces que la violencia doméstica es una secuela al tipo de identidades de género en nuestra sociedad, algunos trabajos revelan las razones por las cuales algunos hombres ejercen violencia en contra de sus parejas femeninas, es por la baja autoestima y un alto nivel de dependencia afectiva (p. 18).

De igual modo, en los diferentes estudios que han sido realizados a través de los últimos años, se ha demostrado que las categorías de género varían a lo largo del tiempo, a

nivel cultural o por la sociedad, pues al emplear la palabra género se puede referir a una diferencia sexual que comprende entre mujer y varón, aun así solo se habla para designar meramente a la población femenina, por otro lado, también se designa una diferencia muy marcada en los roles que cada uno cumple, puesto que de alguna forma el varón tiene mayores privilegios que las mujeres.

Por otra parte, a lo largo de la historia, la primera vez que se categoriza la palabra género fue hacia mediados de la década de los setenta entre las feministas universitarias de habla inglesa, con ello se hacía distinción entre sexo al mismo tiempo las diferencias del orden corporal y las diferencias culturales construidos a partir de las diferencias corporales, en español dicho concepto se implementa en los comienzos de los años ochenta con la traducción de algunos textos en inglés.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), define género como:

El conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos, culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. Esta atribución se concreta utilizando como medios privilegiados, la educación, el uso del lenguaje, el “ideal” de la familia heterosexual, las instituciones y la religión (p..13).

Como se afirma anteriormente, el género es una categoría analítica que surge desde el feminismo de los años sesenta y ochentas, en particular desde las ciencias sociales y el feminismo anglosajón, que señala la necesidad de repensar las perspectivas de análisis como

perspectivas permeadas de una visión parcial, masculina, que oculta las diferencias entre hombres y mujeres.

Por otro lado, el plan estatal de desarrollo 2005 – 2011 estableció que:

El compromiso de incorporar en los programas de gobierno la equidad social y de género como garante de las acciones y políticas públicas; alentar la modificación de los patrones socio culturales de conducta que eliminen las prácticas sociales discriminatoria y de violencia de género, así como promover los poderes legislativo y judicial la adopción de leyes y reglamentos que prohíban toda forma de discriminación contra las mujeres y programas que la prevengan y atiendan (p. 28.)

Mientras tanto, han sido pues las ciencias sociales las que le han dado mayor énfasis a la categoría género, así mismo, para la Antropología, género es una construcción simbólica, establecida sobre los datos de la diferencia sexual. Por otro lado, muchas autoras antropólogas se ocupan de analizar sobre todo la forma en que se construyen los símbolos culturales, específicamente los símbolos culturales masculinos, de los femeninos en base al aspecto social, político y económico, se trata pues de comprender la construcción del género como una tarea prioritaria en las ciencias sociales contemporáneas. En particular, desde la Psicología, el uso del término género consiste sobre todo en el estudio de los comportamientos aceptados socialmente de hombres y mujeres a partir de las conductas como legítimamente masculinas o femeninas.

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México nos menciona que:

En efecto, el hecho de que la historia de las mujeres haya adquirido un status de autonomía y sea diferente de los hombres esto no quiere decir que sea menos importante ni que plantee un problema especial o específicamente femenino. Significa que debemos reconocer que la

historia ha estado muy restringida a la de la figura varón y, por lo tanto, la historia de las mujeres tiene que tomarse en cuenta, así como el de los hombres (p. 3).

Por otra parte, el impulso que adquirió la historia de la mujer en cuestión de género, surgió a partir de la década de 1990, mediante un interés por dar prioridad a la presencia femenina en cuestiones de relaciones de poder, y en análisis de categorías sociales. El género como categoría sociocultural se convierte en un instrumento muy útil, ya que se refiere a las relaciones y procesos entre los sexos y construcciones establecidos entre los roles femenino y masculino.

En la actualidad podemos decir que las mujeres, están protagonizando cambios sumamente importantes en la historia, pretendiendo conseguir una sociedad igualitaria, es decir, una sociedad en la que no predomine el constante poder masculino.

Minguez C. (2008, p.13) en su escrito sobre historia de las mujeres y violencia de género menciona que:

La historia de las mujeres es una historia contra el patriarcado, que no constituye un hecho “natural”, sino el resultado de un largo proceso histórico que institucionalizó el dominio masculino sobre las mujeres. En consecuencia, la historia de las mujeres no debe perder su carácter claramente reivindicativo y transformador de la sociedad (p. 13).

2.2 Tipos de violencia

2.2.1 Violencia contra la mujer en el contexto indígena

Hasta hace poco tiempo el tema de la violencia contra las mujeres no era considerado un problema grave en México, tanto en los contextos urbanos como en los rurales, siendo así

poco documentado hasta el punto de aceptar pasivamente este tipo de conductas minimizándolas con el fin de obligar a la mujer a ser “buena esposa” o “por el bien de la familia, particularmente de los hijos en común”, presentándose así en mayor frecuencia en comunidades indígenas.

De acuerdo a lo que menciona Castillo (2001):

Se ejerce para “corregir” a las mujeres que no cumplen con sus obligaciones domésticas. Al igual que sucede en contextos urbanos, el sistema está orientado a presionar a las mujeres para lograr la conciliación de la pareja, aun cuando esté en riesgo la integridad física de ellas. (p. 24, 206, 229)

La violencia hacia las mujeres inmersas en este contexto ha prevalecido por la falta de instancias y métodos para prevenirla, tratarla o sancionarla. El acceso a los sistemas de índole judicial es escaso, permitiendo así que se vuelvan vulnerables para ejercer su derecho a una vida libre de violencia en particular.

Por otra parte, Hernández R. A , Sieder, R., & Sierra, M. T. Nos mencionan que:

Los pueblos indígenas son, por excelencia, un ejemplo de los márgenes: históricamente han sido definidos como el “otro” no civilizado, o no moderno, y de esta manera han sido esenciales para la construcción de las jerarquías raciales que subyacen tras los Estados-nación. La ambigüedad legal que prevalece en los márgenes implica que las poblaciones marginadas siempre están sujetas a la posibilidad de la violencia, lo cual ha sido una constante en la elaboración de los modelos dominantes de organización económica y de gobernanza neoliberal. (p. 4).

Es necesario reconocer que la violencia ejercida en este sector de la población, intenta ser justificada por los usos y costumbres del contexto en el que se desarrolla, lo que lleva a las mujeres a no denunciar y a ser partícipes silenciosas de la violencia en la que están inmersas, sufriendo más de un tipo de abuso, cabe señalar que la violencia no solo se ejerce

a forma de golpes o gritos, si no también mediante amenazas, humillaciones, falta de acceso a la educación, salud, bienestar físico y emocional.

Por otra parte, hablar y reconocer este nivel de acciones violentas ejercidas como un mecanismo de control hacia la víctima, negándoles el manejo de su propio tiempo, la relación entre terceros, la posibilidad de forjar una relación de amistad o incluso familiar, así como el espacio donde se desempeñan.

Bonfil Sánchez (2012) refiere que:

En efecto el primer obstáculo que enfrentan las mujeres indígenas para el ejercicio de sus derechos está conformado por las condiciones de exclusión y marginación de sus pueblos, que constituyen un entorno de vulnerabilidad debido a la condición de desventaja generalizada que marca la vida de los pueblos indígenas, pues la pobreza, agravada por el despojo, el racismo, la exclusión, la marginación y el acoso impide cualquier posibilidad efectiva de ejercicio de derechos entre las poblaciones e individuos indígenas (p. 153).

2.2.2 Cómo identificar la violencia

Cuestionarse acerca de cómo podríamos prevenir la violencia doméstica, nos lleva también a evaluar cuál es el nivel de conocimiento de nuestras comunidades sobre este problema social, y que es lo que se hace para prevenirlo y/o sancionarlo. La cultura de violencia que existe en el contexto rural, permite seguir naturalizando este tema, apoyándose básicamente en el desarrollo cultural de propuestas que estructuran nuestro modo de percibir la realidad.

Según Corsi, de manera relevante expone que:

Las concepciones acerca de la infancia y del poder adulto, los estereotipos de género, la homofobia cultural, la concepción radical acerca de “lo bueno” (nosotros) y “lo malo” (las

otras), todas estas construcciones se apoyan en dos ejes conceptuales: Estructuración de jerarquías y discriminación de lo diferente. (p. 12).

Por otra parte, este tipo de violencia tiende a expresarse mediante conductas basadas o actitudes que se acentúan en los estereotipos de género, así como también en un acto de discriminación directamente a la mujer, en áreas como el acoso sexual, prostitución utilizando a la víctima como objeto, maltrato basado en ideas religiosas y también mediante todas las formas de maltrato como lo es el maltrato físico, social y psicológico ejercido en cualquier contexto.

De acuerdo con Araujo, K., Mauro, A., & Guzmán, V. (2000):

Definitivamente la violencia doméstica es interpretada como una expresión, la más extrema, de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Dentro de esta interpretación, los grupos de autoconciencia y autoayuda se constituyen en la estrategia principal para abordar esa violencia. (p. 140).

Desde otro orden de ideas queda claro que la falta de conocimiento genera vulnerabilidad en las mujeres, específicamente en las mujeres indígenas ya que no tienen el conocimiento sobre mecanismos con efectividad para hacer valer sus derechos dentro y fuera del contexto en el que se encuentran. Generando así los obstáculos a los que se enfrentan diariamente para efectuar el ejercicio de sus derechos.

Para ilustrar mejor, cuando hablamos del concepto *Violencia de Género*, estamos haciendo referencia a las acciones y características mediante las cuales se comete o intenta mantener el sistema de jerarquías impuesto por la cultura. De manera similar, cuando hablamos de *Violencia Doméstica*, hacemos referencia a una de las formas en las que se

presenta y ejerce la violencia de género, desarrollándose esta en el espacio doméstico siendo así delimitado únicamente por la interacción en contextos privados, en circunstancias como relaciones de noviazgo, relaciones de pareja con o sin convivencia y hasta mediante vínculos con ex parejas, generando un atropello a sus derechos humanos y un riesgo para su vida directamente.

Musita Gonzalo (2001) refiere que:

“Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física, psicológica o incluso la libertad de otro de los integrantes de la misma familia y que causan un serio daño al desarrollo de su personalidad” (p. 197).

Mientras tanto, las diferentes características y manifestaciones de violencia generan en la víctima un universo de efectos negativos permitiendo experimentar consecuencias psicológicas como; depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, baja autoestima, miedo acompañado de fobias, trastornos del sueño, aislamiento, conductas de riesgo hasta llegar al suicidio, de igual forma experimentan consecuencias físicas como; dolores constantes, cansancio, trastornos gastrointestinales, diabetes entre otros, afectándolas principalmente a ellas y a su vez a las personas dentro de su entorno tales como sus familiares cercanos hijos e hijas.

Es por ello que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) nos presenta un material gráfico y didáctico en forma de regla bajo el lema **“Si, la violencia también se mide”** con fecha de publicación 14 de febrero de 2020, este material nos permite visualizar de manera gráfica las diferentes manifestaciones de la violencia que permanecen en ocasiones ocultas o ignoradas en el diario vivir de las mujeres que son víctimas de violencia,

justificando que ciertos comportamientos de control son una muestra de amor, permitiendo su manifestación en cualquier etapa de su vida:

- 1.- Te hace bromas hirientes y comentarios incómodos.
- 2.- Te chantajea, miente o engaña.
- 3.- Es indiferente, te ignora o te deja de hablar.
- 4.- Te rechaza.
- 5.- Es celoso y desconfía de ti.
- 6.- Te reclama cómo gastas el dinero.
- 7.- Te culpa por su enojo, malos resultados etc.
- 8.- Te descalifica o menosprecia por lo que eres o haces.
- 9.- Te ridiculiza, se burla de ti o te ofende.
- 10.- Te humilla frente a los demás.
- 11.- Te amenaza.
- 12.- Te ha hecho sentir miedo.
- 13.- Controla tus decisiones y actividades (revisa tu celular o agenda).
- 14.- Te prohíbe hacer lo que quieres (trabajar, visitar amigos o familia, vestimenta).
- 15.- Se ha adueñado de tus bienes o propiedades.
- 16.- Destruye tus pertenencias.
- 17.- Te manosea (incluso en público).
- 18.- Sus caricias son agresivas.
- 19.- Te golpea “jugando”.
- 20.- Te pellizca o rasguña.
- 21.- Te jala el pelo o te avienta objetos para golpearte.
- 22.- Te empuja, jalonea o avienta.

- 23.- Te cachetea o golpea con su puño.
- 24.- Te patear.
- 25.- Te encierra o aísla.
- 26.- Te amenaza con objetos o armas.
- 27.- Te amenaza de muerte o con matar a familiares.
- 28.- Te presiona o te exige tener relaciones sexuales sin que tú quieras.
- 29.- Abusa de ti sexualmente.
- 30.- Te viola.
- 31.- Te mutila.
- 32.- ASESINATO.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres (2020):

Violentómetro, “Si, la violencia también se mide”, Reg. No. 03-2009-120211370900-01, Reg. No. 03-2013-090510414900-01 www.gob.mx/inmujeres/violentometro

A pesar de que existen diferentes estrategias para localizar y combatir la violencia, esta sigue existiendo y se presenta de diferentes formas. La conducta violenta frente a la mujer se produce mediante patrones de conducta aprendidas, en base una actitud de control y violencia, forjando una vulnerabilidad hasta el punto en el que pueden influir en la víctima sin ningún tipo de dificultad.

Lorente, Miguel (2017) propone que:

La violencia funciona como un mecanismo de control social de la mujer y sirve para reproducir y mantener el status quo de la dominación masculina” (El agresor en la violencia de género. (p. 3).

Lamentablemente las mismas normas sociales minimizan el daño que se produce en la mujer a través de los diferentes tipos de violencia que ya hemos descrito, intentando justificar la actuación violenta del agresor por medio del estrés laboral que puede surgir en el diario vivir o vicios. Al analizar las diferentes formas de agresión que se puede ejercer a la mujer, podemos concluir que cualquier tipo de violencia es injustificada, incluso dependiendo el tipo y contexto en la que surja. Entre las diferentes formas de agresión y el llevar a cabo un mismo tipo de agresión, no significa que no existan matices o características que nos permitan diferenciar a unos agresores de otros, ya que todos necesitan ejercer control en la mujer, pero cada uno de ellos lo hace por diferentes motivos, es por eso que las formas de llevar a cabo la agresión serán también realizadas de distinta manera.

El agresor percibe a la mujer nerviosa, asustada, vulnerable y sumisa, e interioriza la eficacia de su comportamiento y comienza a flexibilizar la rigidez de un perfil basado exclusivamente en lo psicológico, logrando así la capacidad de camuflajear cualquier circunstancia a favor de él. De manera constante las víctimas anuncian que este proceso inicia con un maltrato muy sutil, con una mirada despectiva, una palabra humillante, un tono amenazador, etc. Esto sin llegar al maltrato físico. Desde el exterior puede parecer que estos cambios de tono no tienen consecuencias, pero para la mujer son eco de amenazas. Dejando al descubierto que la violencia se articula en torno a varios ejes de comportamiento o actitudes que constituyen micro violencias difíciles de detectar.

El control: Este se sitúa primero en el registro de la posesión, es decir; vigilar a alguien con la idea de controlar todo para imponer un modo de actuar ante diferentes actividades, puede ser en las horas de sueño, comida, desempeño laboral, forma de vestirse, comportarse e incluso la manera de expresarse ante ciertas situaciones o rutinas diarias.

El aislamiento: Es necesario para que la violencia se perpetúe, alejar a la pareja de los amigos, familia etc. Para que su vida solo se centre en el agresor.

Los celos patológicos: El control se puede traducir en un comportamiento celoso, es decir sospecha constante, atribución de una intención sin fundamento ni explicación racional.

La denigración: Un ataque de autoestima directamente a la víctima, para demostrarle que no vale nada son actitudes y palabras hirientes, frases despectivas y observaciones desagradables.

Críticas a su físico: Es una crítica sistemática ante todo el contexto de la víctima, es inducir a perder confianza en sí misma atacando el rol materno y doméstico o cualidades de amante de la mujer; mientras que las mujeres solo atacan el rol social del hombre.

Las humillaciones: El agresor busca principalmente rebajar, ridiculizar, provoca una ruptura de la identidad, un desmoronamiento del interior hasta lograr que la víctima asimile que no es digna de ser amada.

Actos de intimidación: Demostraciones de fuerza y de lo peligroso que puede ser el agresor.

Indiferencia ante las demandas afectivas: Es el rechazo, la insensibilidad y desatención ante el compañero, es ignorar necesidades, sentimientos, lo que produce carencia y frustración que mantiene a la víctima sumida en la inseguridad.

Las amenazas: El agresor pone en la mira las debilidades emocionales de la víctima, se puede aprovechar de confianzas para destruir la estabilidad de la víctima.

La violencia psicológica sigue un determinado guión, que se repite e intensifica con el tiempo. Basta con evocar la primera agresión mediante una amenaza o gesto para que la memoria reactive el incidente por reflejo condicionado y la víctima termine sometiéndose. En cualquier caso, establecer clasificaciones es interesante, no sólo desde un punto de vista psicopatológico y predictivo del riesgo de violencia, sino principalmente desde una perspectiva terapéutica y preventiva. Sólo así se podrán seleccionar de una forma más adecuada las estrategias terapéuticas más idóneas en cada caso.

France-Hirigoyen, M (2006), sugiere que:

La dificultad para detectar los tipos de violencia radica en que el límite es impreciso. Es una noción subjetiva: un mismo acto puede adoptar significados distintos según el contexto en el que se ejerza (p. 25).

2.2.3 Reacción de la mujer indígena al sufrir violencia

Con respecto a las mujeres que están inmersas en este tema viviendo a la violencia como un mecanismo de control a nivel social, donde en la toma de dediciones, derechos o privilegios los han adoptado únicamente el género masculino ejerciendo poder y dominación sobre la mujer limitando su independencia, estando durante mucho tiempo recluidas únicamente en su hogar, consintiendo de esta forma su subordinación ante su agresor.

A juicio de los autores Expósito, F., & Moya, M. (2011) nos mencionan que:

Al tratarse de un fenómeno cultural, muchas mujeres están socializadas a la aceptación de patrones de conducta abusivos sin ser conscientes de ello. (p. 24).

Por otra parte, el papel que juega la sociedad ante este tema en teoría debería ser apoyar a la mujer brindándole protección y orientación, lamentablemente en lugar de brindarle apoyo y orientación se termina dudando de la veracidad de lo que cuenta la víctima, negando y silenciando la situación, permitiendo así que se experimenten efectos negativos al momento de realizar una denuncia, haciendo que la mujer opte por silenciarse ante el maltrato que sufre, sintiéndose así doblemente victimizada tanto por su agresor como por el sistema de justicia que se supone debería apoyarle.

Según los autores Browne, A. y Williams, K.R. (1993), podemos conocer que:

En efecto, una de las formas más frecuentes de violencia contra las mujeres es la causada por su conyugue, pareja o ex pareja, siendo más probable en estos casos que sufran ataques repetidos, lesiones, violaciones o que mueran en el caso de ser atacadas por otro tipo de agresores (p.7, 78, 98).

Conviene subrayar, que aun con ciertas limitantes un cierto porcentaje de mujeres víctimas de violencia deciden denunciar, ante personas que la atienden y ejercen su papel de manera comprensiva, recurrir a este tipo de autoridades o justicia como parte de un llamado de atención de las víctimas hacia el sistema judicial para detener la violencia o mejorar su ambiente a través de su denuncia, buscando que esta intervenga con el fin de reparar el daño o castigar al agresor.

Para las mujeres dar este paso es de suma importancia pues requiere valor y decisión de querer cambiar sus circunstancias, expresándose en forma de resistencia ante estas situaciones, accionando sus derechos humanos de la siguiente manera:

- Enfrentando la agresión defendiéndose personalmente, controlando la agresión o contra atacando a su agresor.
- Accionando a proceder a las instituciones de justicia a nivel local dentro de su entorno, también mediante la petición de ayuda a sus familiares o amigos.
- Solucionando el conflicto permitiéndose efectuar una separación o abandono pese a la resistencia del agresor.

Alberdi, I., & Matas, N. (2002) señala:

Para ilustrar mejor, la violencia doméstica no enfrenta a dos individuos con las mismas capacidades de acción y respuesta, sino que enfrenta a dos personas a las que se ha preparado de diferente manera y de las que la sociedad espera diferentes comportamientos. (p. 113).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en una de sus recientes publicaciones llamada ***“Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres”*** menciona que solo el 2.4% de mujeres han realizado la acción de reportar algún tipo de violencia emocional, mientras que el 20% reportó algún tipo de violencia física y/o sexual.

El INEGI (2020) declara que:

Para simplificar, el tipo de violencia, así como el tipo de agresión y la frecuencia con la que ocurren permite tener un primer acercamiento para la medición de la severidad de la agresión. (p. 132).

Es muy alarmante conocer las cifras de las mujeres que se acercan a alguna institución en busca de ayuda y esta sea brindada de forma esporádica o nula, alimentando así también la forma en la que perciben ciertos actos de violencia considerándolos como algo

sin importancia, el INEGI menciona que fue un 55.3% de las mujeres que pasaron por este lamentable episodio.

Por otra parte, los números que nos muestra la investigación realizada por el INEGI nos trasladan a la forma en la que vive este tipo de población al no saber qué hacer, ni adonde acudir, la mayoría de las víctimas no denuncian ni solicitan apoyo para atravesar ese proceso, muy pocas se atreven a hacer algo para cambiar su entorno.

2.3 Tipos de agresores

2.3.1 El ciclo de la violencia y el proceso de victimización

Uno de los principales factores que nos encontramos al momento de querer adentrarnos y conocer las características específicas de la violencia contra las mujeres, es en si el propio contexto socio cultural en el que esta se ejerce, ya que las normas culturales y sus características en el papel que el género desempeña en este proceso de violencia, podemos considerarlos de la siguiente manera:

- La violencia se ejerce a manera de control social en la mujer, y a su vez sirve para mantener y reproducir la dominación masculina sobre los derechos y privilegios de la víctima, promoviendo el uso de amenazas para ejercer control sobre ella.
- La violencia hacia la mujer también se desarrolla mediante patrones de conducta aprendidos y transmitidos durante varias generaciones.

- Lamentablemente las normas sociales tienden a minimizar la violencia ejercida hacia las mujeres intentando justificar la conducta violenta del agresor incluso culpando a la mujer logrando perpetuar la violencia negando el apoyo y asistencia adecuada a las víctimas.

Rico de Alonso (2000) expresa que:

En particular, el impacto sobre la estructura tradicional de la familia se ha limitado a la relación entre autonomía, responsabilidad y acceso al escenario público, junto con el peso de muchos otros factores tangibles e intangibles, que han afectado los dos ejes alrededor de los cuales se organizó y prevaleció por mucho tiempo su tradicionalidad, la conyugalidad unilocal, legal y vitalicia, así como la reproducción biológica y cultural de la familia. (p.76).

Así mismo, las mujeres que son sometidas a estos actos de violencia, de manera inconsciente son participes de un ciclo generalmente compuesto por un proceso de comportamientos repetitivos que con el tiempo se presentan de manera frecuente y de forma grave. No importando su edad, estado civil o posición social, la violencia se manifiesta y proviene de cualquier estatus o sector social, siendo negado en algunas ocasiones por la misma familia o el sector cercano a la víctima.

Maldonado M (1995) alude que:

La negación es una forma de no reconocer la participación en los problemas y conservar la familia tradicional. La negación del conflicto y el culpar a otros hace más difícil el cambio hacia formas diferentes de relación (p. 8).

Por otra parte, la Dra. Leonor Walker en su escrito “El ciclo de la violencia” nos menciona que esta se desarrolla en tres fases y que a continuación se mencionan:

1.- Aumento de tensión: El tiempo de duración en este punto puede ser de días, semanas, meses o años, acompañado de incidentes de agresión menores que se manifiestan de diferentes formas como gritos, peleas aparentemente no graves. La reacción de la víctima ante estos acontecimientos es evitar cualquier conducta que pueda provocar al agresor intentando calmarlo, con la esperanza de que este cambie aceptando sus abusos y negando que el ser lastimada le provoque algún tipo de emoción, incluso llega a culparse a sí misma minimizando los incidentes, encubriéndolo ante terceras personas, mientras que por otra parte el agresor se muestra irritable, sensible, tenso, volviéndose cada vez más violento, incrementando sus niveles de celos, amenazas y humillaciones.

2.- Incidente agudo de agresión: El tiempo de duración en esta fase es de 2 a 24 horas, tiempo suficiente para una descarga incontrolable de las tensiones acumuladas en la fase anterior, dejando en evidencia la falta de control y destructividad total, es importante mencionar que en esta fase la víctima puede llegar a ser gravemente golpeada, mientras que el agresor sigue en la postura de culpar a la víctima por sus comportamientos violentos. Por otra parte, en esta fase la mujer puede poner la denuncia o buscar ayuda para intentar frenar esta situación.

3.- Arrepentimiento y comportamiento cariñoso: Generalmente esta fase es más larga que la segunda fase, pero más corta que la primera y se caracteriza por un comportamiento cariñoso y de arrepentimiento del agresor, de manera sutil pide perdón haciendo promesas falsas sobre cambiar su comportamiento, generando así confianza en la víctima al punto de estrechar nuevamente la relación de dependencia víctima-agresor. En esta fase las mujeres agredidas tienden a retirar las denuncias interpuestas, con la falsa ilusión de

que habrá una mejoría en la relación con su agresor, y jamás volverá a pasar los episodios violentos hacia su persona.

De este modo, la indeterminación afectiva de la pareja, termina provocando en la víctima una confusión y distorsión de la realidad mostrando apego a las pocas experiencias agradables que ha vivido con su pareja percibiéndose a sí misma como la responsable del bienestar de su pareja, tanto emocional como física.

Leonor W. (1978) considera que:

La teoría del ciclo de la violencia ayuda a explicar por qué muchas mujeres aguantan violencia durante muchos años; muestra que la violencia generalmente no es constante en la relación de pareja puesto que va acompañada frecuentemente por actitudes de arrepentimiento y cariño que contrastan marcadamente con el lado violento del hombre.

Por otra parte, existen mujeres que desean generar el fin de ese ciclo violento en sus vidas, creando la falsa esperanza de que son amadas por su pareja y se niegan al hecho de que la violencia se seguirá ejerciendo, dejando así que el ciclo de la violencia se practique y se repita en diferentes ocasiones. Es hasta entonces que la mujer víctima de violencia, empieza a perder la fé en las palabras de su agresor, logrando reconocer el carácter de abuso que vive y se plantea la posibilidad de romper este ciclo.

Leonor W. (1991) agrega que:

El trauma de la mujer no termina con salir de la relación. Normalmente pasa por un proceso de duelo por la pérdida de la relación y una búsqueda de sentido a su vida. Trata de entender lo que su compañero le hizo, y por otro lado busca explicaciones sobre las razones que le hicieron quedarse en la relación todo ese tiempo sin arribar a una clara conclusión. (p. 77.)

2.3.2 Factores que intervienen en la violencia doméstica

En México la familia, al estar en el centro de la sociedad, se ha visto afectada, evolucionando ante los cambios sociales, económicos y políticos. Actualmente las dinámicas familiares se inscriben bajo otros paradigmas, la incorporación de las mujeres al mercado laboral revolucionó el contexto socioeconómico del México contemporáneo, dentro del cual los nuevos roles rompen con los tradicionales. Las mujeres tienen que distribuir sus responsabilidades laborales, con las del hogar, los hombres tienen un compromiso diferente frente al reparto de tareas y su forma de interrelacionarse con la familia.

En particular el Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2016) señala que:

El origen ancestral de la violencia en la pareja tiene que ver con la división sexual del trabajo y los estereotipos de género: el trabajo tradicional de la mujer, como es el cuidado de los hijos y la preparación de alimentos, es considerado de menor valor que el trabajo del hombre, quien ha sido por antonomasia el responsable de la manutención del hogar. (p.47)

Por otra parte, reconociendo que la violencia familiar es un problema multifactorial que obedece a diferentes factores y a la forma en que cada persona responde a las circunstancias difíciles en la vida, dentro de las causas que la originan se encuentran las siguientes:

Factores psicológicos: Diversos estudios afirman que los padres que más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos, los que tienen baja tolerancia a la frustración y los dependientes al alcohol.

Factores psiquiátricos: Los niños que son testigos o víctimas directas de violencia presentan altas probabilidades de padecer depresión y otros tipos de sintomatología

emocional, estrés post traumático y obsesión por la venganza entre individuos que han perdido a una persona amada por asesinato.

Juan Luis Varca (2016) sugiere que:

Es importante mencionar que la violencia filio parental son variadas y multifactoriales, pero entre ellas se encuentra interiorizada en los niños el desarrollo de actitudes egocéntricas y materialistas que se agravan en ciertas situaciones de su vida a futuro” (violencia intrafamiliar. (p.8)

Factores sociales: La tolerancia a la violencia que conlleva a su prevalencia e impunidad; los medios de comunicación que transmiten estereotipos y relaciones violentas como modas y emblemas de poder, la falta de cohesión social y la pérdida de valores, el desempleo, falta de igualdad de oportunidades, marginación, falta de políticas de conciliación de la vida laboral con la vida familiar.

Factores culturales: Tradiciones culturales en donde se pondera la figura masculina por lo contrario a las mujeres son cosificadas, la falta de educación y la prevalencia de culturas excluyentes.

ENDIREH (2018) analiza que:

En realidad la violencia familiar, intrafamiliar o doméstica es un crimen contra las mujeres y afecta a todas las comunidades en las diferentes partes del planeta, podríamos decir que la violencia es una pandemia mundial, estas mujeres víctimas de la violencia pueden llegar a ser ricas o pobres, blancas, negras, pueden llegar a tener poca educación o recibirse de una universidad prestigiada, a todo esto, no es garantía para no ser mujeres que atraviesen episodios de violencia. (p.24).

Mientras tanto, en cuanto a los grupos familiares presentan condiciones, circunstancias, creencias y experiencias que determinan el actuar individual y familiar, crean

el contexto propicio para que se presente la conducta violenta, siendo este un desequilibrio relacional entre las concordancias intrafamiliares. Conviene subrayar que, desde el modelo sistémico, se considera que las manifestaciones de desatención, de violencia física o de abuso sexual son la señal de una patología que afecta el funcionamiento global de cada integrante de la familia.

Fernando Corrión (2002) sugiere que:

Es histórica la percepción social y el reconocimiento de que determinados comportamientos son violentos. Esa percepción está determinada por relaciones de poder y por los valores presentes en una sociedad determinada, en momentos históricos específicos. (p. 389).

Por otra parte, un factor importante hoy en día son los medios de comunicación. En la televisión la violencia es glorificada, los estereotipos que se presentan son de violencia no solo de manera general algunos de ellos van dirigidos hacia la mujer.

En muchos casos, la violencia doméstica está íntimamente relacionada con el alcohol y las drogas. Ahora veamos, en el cerebro humano existen los centros vitales, comunes con los animales, y allí está el centro de la agresividad o del instinto agresivo. Todos los hombres y las mujeres lo tienen. Pero en la persona sin trastornos de personalidad esos centros se comunican con la parte consciente, lo cual diferencia al hombre del animal. Cuando el individuo toma alcohol o usa cualquier droga, estos centros quedan como un barco sin timón. Sobre todo, la agresividad y el instinto sexual quedan sin control. Entonces viene el golpear a la mujer y a los hijos bajo el efecto del alcohol y el abusar de la mujer sexualmente.

La relación entre consumo de alcohol y conductas violentas constituye un problema social con repercusiones legales. La violencia y el maltrato familiar se han reconocido como un problema socialmente vinculado al consumo de alcohol, principalmente ingerido por el

hombre, quien ejecuta algún tipo de violencia en la mujer. Específicamente sobre la violencia contra la mujer, los datos mundiales revelan que ocurre en todos los países; esta es aplicada en gran parte de la población femenina, tanto adulta como infantil, en una magnitud de carácter endémico, siendo manifestada de varias formas y en los más diversos espacios de la sociedad, independientemente de la clase social, edad, raza, tipo de cultura o grado de desarrollo económico del país. Siendo así, hay muchos estudios que afirman ser el espacio doméstico el lugar en que más ocurren agresiones contra la mujer, con resultados perjudiciales para su salud mental y física.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2010):

Droga es toda sustancia que poco tiempo después de ser incorporada al organismo produce modificación en sus funciones y la drogadicción es la imperiosa necesidad que una persona tiene de consumir drogas. [s.f.] [s.c.] [s.e.]

Por otra parte, en México las drogas son una problemática que va aumentando día a día, involucrando a la población menor de edad. Se dice que, de cada 100 mexicanos, de 10 a 15 años tienen problemas con el consumo de drogas ilegales o alcohol. El alcoholismo es una entidad clínica definido como adicción al alcohol de las bebidas embriagantes. Se manifiesta a través de dependencia, tolerancia y síndrome de abstinencia. Como trastorno mental, aparece por primera vez reconocido en la clasificación de enfermedades de la Asociación Psiquiátrica Americana en 1980, posteriormente es introducido en la Clasificación Internacional de Enfermedades, en el apartado de Trastornos Mentales y del Comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. Se expresa por la necesidad compulsiva de consumir alcohol y la dificultad para abandonarlo constituyendo una forma de dependencia, como la que se evidencia en otras adicciones. El alcoholismo figura entre los diez principales problemas de salud pública en el mundo, siendo el cuarto que produce

más incapacidades. De acuerdo a los datos de la OMS, el alcohol es la sustancia psicoactiva más utilizada. Con relación a la dependencia de alcohol, la prevalencia entre hombres es de tres a cuatro veces mayor que en las mujeres. Muchos estudios asocian el consumo de alcohol a un aumento de la violencia doméstica, especialmente la sufrida por mujeres y perpetrada por sus parejas.

En conclusión, la violencia doméstica es compleja y multifactorial: las actitudes socioculturales (desigualdades de género), condiciones sociales, relaciones conyugales, conflictos familiares, trastornos psicopatológicos, abuso de alcohol, drogas y los aspectos biográficos como personalidad, historia de abusos y de violencia en la familia de origen se han relacionado con la aparición de violencia doméstica.

2.3.3 Consecuencias de la violencia doméstica

La violencia familiar genera crisis, enfermedades, depresión, indefensión, discapacidad e incluso muerte. Las personas que sufren violencia suelen ver afectada su autoestima, desarrollo intelectual, creatividad y capacidad para relacionarse con los demás. Niñas, niños y adolescentes maltratados, pueden mostrar signos de depresión, agresividad, rebeldía, dificultades para asumir responsabilidades en la familia o en la escuela, disminución de su rendimiento escolar, o comenzar a relacionarse con personas o grupos que les alienten a realizar conductas dañinas e ilícitas, como consumir alcohol, drogas o cometer delitos.

Ana Ma. Pérez Del Campo. (2016) menciona:

En efecto, los hijos e hijas de la violencia no son como a veces se afirma con excesiva superficialidad, meramente testigos de la crueldad que desarrolla en la casa el perpetrador de tales agresiones (sean físicas, psíquicas, sexuales, económicas o de acoso litigioso, etc.); propiamente son víctimas directas de las mismas. Pues la dinámica del perpetrador es la de combinar una diversidad de formas coactivas como medio de mantener bajo control la sumisión familiar, y en este caso especialmente la de los hijos, que le servirán de instrumento eficaz para doblegar en cualquier eventual resistencia de la mujer. (p. 85).

Por otra parte, los niños y adolescentes víctimas de la violencia de género quedan marcados para toda su vida, presentando como consecuencia unas características y disfunciones para cuya recuperación necesitan de la atención y el tratamiento especializado, puesto que no desaparecen con el simple paso del tiempo, así como las y los adolescentes, suelen presentar entre otras alteraciones patrones de comportamientos desajustados a consecuencia de los conflictos que se viven en sus hogares, establecida por el maltrato del padre hacia la madre.

En particular, la figura materna se ha visto anulada por el autoritarismo del padre. Con un referente paterno de tales características, de manera que los niños y niñas de corta edad suelen volverse exigentes pretendiendo ser complacidas en todos sus caprichos y deseos a costa del sacrificio materno, manifestando agresividad e irritabilidad cuando no ven atendidas de inmediato sus exigencias.

Isabel Ruiz Pérez, (2002) expresa que:

Definitivamente, las consecuencias de la violencia contra las mujeres son muy amplias e influyen en todos los aspectos de sus vidas, su salud y la de sus hijos y se extiende al conjunto de la sociedad. (p.11).

2.4 Crianza

Con respecto a la crianza, es un proceso secuencial que los padres inician desde su formación como hijos en sus propias familias. Es un proceso aparentemente natural, por lo que se cree que por el hecho de hacerse padres desde lo biológico se está preparado para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad. Pero, los avances tecnológicos y los rápidos cambios sociales dificultan el desarrollo de este proceso en forma armónica y natural, por lo cual es necesario que los padres se preparen para desarrollar eficazmente su tarea.

En los procesos de crianza los primeros encargados de establecer pautas son los padres, si bien los diferentes profesionales que pueden aportar al proceso son importantes, pero su función es orientar y acompañar a los padres en el descubrimiento del propio desarrollo del niño. Cuando se habla de desarrollo implica todas las etapas por la que pasa un ser humano desde el momento de la concepción, pero en el proceso de crianza juega un papel importante la forma en que fueron criados los padres y por tanto como fue su desempeño como hijos”.
[s.f.] [s.c.] [s.e.]

Las pautas de crianza no son recetas que están proporcionalmente establecidas; son acuerdos que conciertan los padres que preparan y planean la llegada de sus hijos, con quienes se comprometen con responsabilidad a acompañar y a generar espacios que potencien el desarrollo humano de sus hijos.

Así mismo, dichas pautas de crianza son aprendidas por los padres de sus propios padres y son transmitidas de generación en generación, en algunas ocasiones sin modificaciones. Este inicia durante la socialización del niño en el núcleo familiar, social y cultural, lo asimilan por medio del juego de roles, con el que se apropian de las pautas con las que sus padres los orientan, las asumen e incorporan, para más tarde al ser padres implementarlas con sus hijos.

Ángela Marulanda (2000) sugiere que:

En la crianza de los hijos contribuyen los elementos que como hijos los padres recogieron en sus propias familias; es de esperar que padres que poseen una autoestima adecuada ofrezcan el ambiente que igualmente la propicie en sus hijos, y los que carecen de ella les restarán posibilidades, con esto no quiere decir que no lo puedan lograr, pues con esfuerzo y compromiso se puede conseguir un espacio de bienestar. (p. 5).

En efecto, las prácticas de crianza se entrelazan con la cultura y determinan comportamientos y las expectativas que rodean al nacimiento de un niño y su infancia, también se ve influida hasta la niñez, la adolescencia y en la manera en que esos niños ejercerán las funciones paternas como adultos, la crianza consiste en prácticas que están sumergidas en patrones y creencias culturales que se tendrán que dar seguimiento.

Ma. Ramírez (2015) describe que:

Las prácticas de crianza se refieren a la aplicación de acciones de atención a los niños, basadas en las creencias personales, derivadas de los patrones culturales de pertenencia, conocimientos adquiridos e ideas de lo que debiera ser hecho. (p.4).

La crianza responde a las necesidades básicas de los hijos como lo son: la alimentación, la nutrición, el desarrollo y la educación de los hijos, la preservación del descanso y la incorporación de la ley, las normas y los valores sociales, la importancia de la buena crianza tendrá consecuencias muy marcadas que tendrán efectos acumulativos y también pueden dejar secuelas que marquen para siempre a un individuo. La crianza es el compromiso existencial que adquieren dos personas adultas para cuidar, proteger y educar a una o más crías desde la concepción o adopción hasta la mayoría de edad biopsicosocial.

Mientras tanto, los estilos de crianza parecen ser los modelos o métodos que el padre o madre utilizarán o seguirán a la hora de educar o criar a los hijos, cada uno posee un estilo de crianza íntimamente relacionado a su vida pasada.

Martínez, M, Pérez, W. & Solano, D (2011) sugieren que:

Las crianzas han ido cambiando significativamente, especialmente en contextos urbanos en donde gran parte de los padres y madres se encuentran inmersos en la vida laboral durante todo el día disminuyéndose el tiempo que podrían dedicar a la crianza de sus hijos. En consecuencia, la ausencia de los padres ha propiciado el aumento de niños que se desarrollan y crecen bajo la influencia de los “nuevos agentes de socialización, como son la televisión, el internet y demás medios masivos de comunicación”, (Impacto de los medios masivos de comunicación en la dinámica familiar. (p.116).

Se describen tres estilos de crianza:

El autoritario: En donde existen normas de conducta bien señalada, y por lo general, no razonadas. Estos padres y madres valoran la obediencia y ejercen todo el poder para someter al niño.

El permisivo: Se presenta poco control, ya que los padres y madres no castigan, dirigen o exigen dejando que los hijos tomen sus propias decisiones y rijan sus actividades.

El democrático o con autoridad: Este estilo se caracteriza porque los padres y madres aplican un control firme, pero a la vez están abiertos al análisis razonado de normas y expectativas; valoran la obediencia, pero tratan de fomentar la independencia.

En este estilo de crianza debe hablarse de autoridad más que de democracia, ya que no debe entenderse que, en una familia, especialmente cuando los hijos son pequeños, todos los integrantes tienen el mismo poder de voto y decisión, y que por tanto privan las decisiones

de la mayoría. Por lo general, el desarrollo de los niños en las distintas esferas se favorece cuando los padres utilizan un estilo de crianza democrático o con autoridad.

De igual modo, la íntima relación entre crianza y familia están relacionadas siendo así que los patrones de conducta tienden a repetirse en el contexto de la violencia familiar, de este modo estudios relacionan la crianza, reflejan que los niños que viven en familias disfuncionales y con crianza severa son más agresivos y hostiles incluso con las mascotas en casa, por otra parte, la cultura de cada país determinara como se criara a un niño o niña.

2.4.1 Qué son los estilos de crianza

Cuando se relacionan con los hijos y ejercen funciones parentales, los padres ponen en práctica unas tácticas llamadas estilos educativos, prácticas de crianza o estrategias de socialización, con la finalidad de influir, educar y orientar a los hijos para su integración social. Las prácticas de crianza difieren de unos padres a otros y sus efectos en los hijos también son diferentes”.

Ramírez M. A. (2013), menciona que:

En particular, cuando se habla de procesos de crianza se hace referencia al constructo psicológico multidimensional que representa las características o estrategias llevadas adelante para desarrollar ese proceso. El propósito es regular las conductas y marcar parámetros que serán referentes para los comportamientos y actitudes; esto incluye la interrelación de las variables o dimensiones que surgen de las diversas experiencias educativas de los niños en sus familias y que naturalmente influyen en su desarrollo. Por su parte, Ramírez afirma. (p. 9,22).

De igual modo, el cuidado y crianza de los hijos constituye una de las funciones centrales de todo padre. No existe un manual para la crianza de los hijos que pueda considerarse como universal; sin embargo, sí existe literatura e investigación que sugiere que ciertas prácticas pueden tener repercusiones más favorables que otras en la vida de los hijos. Es claro que los acontecimientos de la niñez pueden tener un impacto de largo plazo en la vida. Por ello, el adulto del presente no está desvinculado de aquel niño que fue, ni de la crianza que recibió de sus padres.

Mariano Rojas (2015) menciona que:

Mientras tanto, en muchos países el género de los niños hace una diferencia en los estilos de crianza parentales; ya que los padres no aplican las mismas prácticas de crianza a sus hijos que a sus hijas. Los padres son más propensos a hablar con sus hijos de sus problemas que con sus hijas, así como a respetar las decisiones que estos toman. De igual forma, las madres tienden a respetar más las decisiones que toman sus hijos que las que toman sus hijas; y son menos propensas a imponerles sus ideas a los hijos que a sus hijas. (p. 1, 17).

Habría que decir también, los estilos de crianza son importantes porque la forma en que un padre interactúa con su niño aporta las bases para el desarrollo social y emocional. Una de las maneras primarias de apoyar al niño es ayudarlo a que aprenda a manejar sus emociones. Sin embargo, para muchos padres, esto no es tarea fácil. Requiere autoconciencia sobre su propio manejo de las emociones, un conocimiento de las emociones de los demás (específicamente de su niño o niña)

Martha Alicia Chávez (2017) sugiere que:

En la relación padres-hijos esto es común: intentamos cambiar en nuestro hijo lo que no podemos cambiar ya sea en otra persona significativa para nosotros, o bien, lo que no podemos cambiar en nosotros mismos. (p. 29).

En definitiva, los padres socializan a los niños mediante estilos y prácticas de crianza, estos comunican la actitud hacia el niño o lo que piensan acerca de la formación de sus hijos y muestran la efectividad de comportamientos específicos que moderan la disposición del niño a su influencia. Las prácticas inadecuadas se relacionan con problemas de comportamiento en los niños, este factor de riesgo predice conductas antisociales, violencia y delincuencia en años posteriores. La formación en crianza favorece relaciones sanas entre los niños y sus padres, así como también previenen el maltrato infantil. Es por ello que:

Según los autores Lonutiu, y Hosokawa, Katsura, y Shizawa, (2016):

La satisfacción en la relación entre los padres ayuda a un crecimiento personal y se ve reflejada en una relación cercana, tolerante, creativa y firme para con los hijos. (p.5).

2.4.2 Parentalidad

Ser padre o madre en la actualidad, no es nada sencillo. Hay muchos factores que influyen e interfieren en las relaciones entre padres e hijos y también en la forma de educarlos y de satisfacer sus necesidades. En varios hogares todos los adultos de la familia nuclear trabajan fuera de casa, hay separaciones, divorcios, falta de apoyo familiar y/o social, y muchas otras situaciones que no permiten ejercer una parentalidad adecuada.

Cuando hablamos de parentalidad nos referimos a la combinación de dos factores:

- Las labores de cuidado y educación de los hijos.
- La socialización de los mismos.

Las habilidades parentales son propias de cada uno de los padres y madres, y dependen de la actitud de los mismos, la forma de interaccionar con los hijos y la propia historia de la relación paterno filial que tuvieron ellos con sus progenitores. La parentalidad positiva, entendida como el comportamiento y los valores parentales cuyo objetivo fundamental es el interés superior del niño, que además implica la fijación de límites sin recurrir a métodos violentos para que el niño pueda desarrollarse plenamente. [s.f.] [s.c.] [s.e.]

Particularmente la parentalidad se refiere a las actividades que realizan el padre y la madre en el proceso de cuidado, socialización, atención y educación de sus hijos e hijas; es un proceso biológico y psicosocial. El ejercicio de la parentalidad implica la satisfacción de las necesidades acorde con los cambios en el desarrollo de los hijos e hijas, así como las demandas cambiantes del ciclo vital de las familias y del contexto social.

La calidad de la misma es un factor que contribuye de manera significativa en el desarrollo cognitivo de los hijos e hijas. Desde el nacimiento, los niños y niñas requieren la estimulación permanente de sus padres y madres, que no solo son sus cuidadores, sino que particularmente se transforman en sus primeros educadores para lograr un desarrollo adecuado de su cerebro. En la primera etapa de la vida, la estimulación de dichas necesidades está claramente ligada a la satisfacción de sus necesidades físicas y acompañadas de los estímulos necesarios para el desarrollo de las capacidades sensorio motrices, las percepciones, la atención y la memoria, luego se empiezan a agregar estímulos para el desarrollo del lenguaje verbal, la capacidad de pensamiento y la reflexión. Para que las necesidades cognitivas de los hijos e hijas sean adecuadamente satisfechas, es necesario que cuenten con madres y padres capaces de brindar experiencias de estimulación, experimentación y refuerzos oportunos durante las primeras etapas de aprendizaje.

Jael Vargas Rubilar (2014) refiere que:

Los niños y niñas requieren en forma especial que sus madres, padres o cuidadores manifiesten el reconocimiento de sus esfuerzos y los logros alcanzados durante su desarrollo. El refuerzo positivo de los padres y madres es el que permite en los niños y niñas tener indicadores visibles del impacto de sus conductas, corregir sus errores y fortalecer sus conductas apropiadas. (p. 179).

Por otra parte, Barudy distingue entre dos formas de parentalidad: la parentalidad biológica, que tiene que ver con la procreación, y la parentalidad social, que tiene que ver con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos. La capacidad para ejercer este segundo tipo de parentalidad se adquiere principalmente en las familias de origen de los padres y a través de sus historias de relación, especialmente con sus propios padres, a lo que llamamos competencias parentales.

Cristina Sallés Sandra Ger, (2008) sugiere que:

Las competencias parentales forman parte de la parentalidad social. En algunos casos prevalece aún la creencia de que los progenitores por el hecho de haber concebido a sus hijos serán capaces de proporcionarles las atenciones necesarias, pero en realidad encontramos que hay padres y madres biológicos que por diferentes motivos (por sus historias de vida, o por los contextos sociales, familiares y / o económicos que viven) no tienen la capacidad necesaria para asegurar la crianza, el desarrollo y el bienestar de sus hijos e hijas. (p.28).

Conviene subrayar que, en los últimos años las investigaciones científicas han demostrado la importancia de que los niños sean criados y educados en un ambiente de aceptación, respeto, afectividad y estimulación para un correcto desarrollo físico y mental. Sin embargo, la labor de los padres no termina aquí, ya que además de satisfacer las necesidades de sus hijos, deberán atender paralelamente a sus propias necesidades. Por este motivo, deberán ir adaptando sus respuestas a las diferentes necesidades que tengan tanto ellos, como sus hijos en cada etapa del ciclo vital.

María Valdés y Anna Piella Vila, (2016) postula:

En efecto, la parentalidad en el marco del parentesco, entendiéndola como un proceso y como un conjunto de relaciones que, partiendo de la procreación, la crianza y de todo lo que conllevan, se va construyendo a lo largo del tiempo y acaba convirtiéndose en el componente generador de parentesco. Es decir, consideramos que son los procesos parentales los que constituyen relaciones de parentesco. Este proceso de cimentación de vínculos parentales, además de construirse bidireccionalmente entre personas reconocidas como parientes, está atravesado por relaciones de apego resultantes de procesos evolutivos y psíco afectivos que atañen a los lazos parentales expresados socioculturalmente. (p.15).

Las funciones centradas en el desarrollo de los hijos son:

Función parental de protección: Velar por el buen desarrollo y crecimiento de los hijos, así como por su socialización. La familia es el primer agente que debe cumplir con la función socializadora, pero en el caso de la adopción a menudo no ha seguido un proceso de socialización correcto y este hecho genera en el niño sentimientos de inseguridad hacia las personas que deben satisfacer sus necesidades.

Función parental afectiva: Los padres deben proporcionar un entorno que garantice el desarrollo psicológico y afectivo del niño. Es habitual que los niños adoptados hayan sufrido carencias afectivas, ya sea por negligencia o por falta de recursos del entorno que provienen. Sin embargo, es necesario que los padres adoptivos demuestren física y verbalmente su afecto y que desarrollen su rol paterno partiendo de conceptos como la comunicación, el amor, la paciencia y la dedicación.

María José Rodrigo López, María Luisa Manríquez Chávez, Juan Carlos Martínez Quintana, (2010) sugieren que:

Según Boutin y Durning (1997) la formación o educación parental constituye una acción educativa de sensibilización, aprendizaje, entrenamiento y/o de clarificación de los valores, actitudes y las prácticas de los padres en la educación de sus hijos. Ello propicia un proceso intenso de desarrollo individual tendente a perfeccionar las capacidades de sentir, imaginar,

comprender, aprender y de utilizar unos conocimientos para la realización de la tarea de ser padre. (p. 11).

El conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los niños y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos en el entorno social y comunitario.

Con lo consecuente a una parentalidad se puede resumir en crecer en un hogar sin violencia, cargado de amor y respeto es clave para la vida de los niños y las niñas. Les ayuda a crecer sanos y a convertirse en futuros ciudadanos adultos, responsables y comprometidos con la sociedad. El ejercicio de la parentalidad positiva se basa en los principios de atención, orientación, reconocimiento, potenciación y educación sin violencia. Ejercer la parentalidad positiva significa respetar los derechos de los niños y educarles sin recurrir al castigo físico.

2.5 Derechos de la mujer indígena

Con respecto a, los derechos humanos, podemos decir que son el conjunto de ventajas que debe tener la persona, que será siempre en beneficio para su desarrollo integral y así poder desenvolverse plenamente ante la sociedad, sin importar religión, sexo, posición económica, raza, etc.

Según el Marco Normativo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo (2010):

La identidad indígena debe entenderse como la aceptación individual o colectiva, voluntaria y pacífica que, realiza una persona al aceptar la comunidad o pueblo al cual pertenece, ya sea por haber nacido en ese territorio, por formar parte de una comunidad, o por sentir lazos de pertenencia con las costumbres y tradiciones de la misma, y ésta, en casos específicos, deberá ser ratificada ante la autoridad indígena respectiva, quien a su vez lo hará del conocimiento de las Autoridades Municipales y Estatales correspondientes. (p. 2).

De esta forma podemos conocer y mencionar algunos derechos de las mujeres indígenas, por ejemplo:

- Tener una vida digna, sin violencia ni de ningún otro tipo de maltrato.
- Hablar su lengua madre y así mismo enseñárselas a sus hijos.
- Al acceso a la educación intercultural y bilingüe.
- A ejercer y desarrollar sus prácticas medicinales y de partería.
- Participar en ambientes políticos decidiendo a sus gobernantes.
- Ocupar cargos importantes dentro de sus comunidades.

En el ámbito familiar:

- Ser informadas sobre los métodos anticonceptivos y así poder decidir los hijos que desean tener.
- Tener la libertad y decisión de contraer matrimonio.
- Decidir en pareja el número de hijos que deseen tener.
- En pareja compartir las responsabilidades del hogar, así como la crianza de sus hijos.

Con respecto a su integridad como persona:

- Decidir sobre su vida sexual.
- Sean respetadas tanto física, sexual y psicológica.

- Derecho a expresar libremente sus sentimientos y puntos de vista.
- Derecho a la intimidad y privacidad.

Derechos sociales:

- Derecho a la igualdad de remuneración que el varón por igual trabajo.
- Ser protegidas durante el embarazo y parto con respeto.
- Derecho a recibir atención médica.

Según el Marco Normativo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo (2010):

Los pueblos indígenas, son los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la imposición del régimen colonial, mantienen identidades culturales, sociales, políticas y económicas propias. Esos atributos les dan el carácter de pueblos o comunidades y, como tales, se constituyen en sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio a la libre determinación de su condición política y del desarrollo económico, social y cultural que persiguen. (p. 3).

De esta forma podemos comprender que las comunidades indígenas han logrado mantener su identidad cultural, y también se han podido abrir paso de manera positiva en el ámbito de las leyes y legislaciones para hacer valer sus derechos.

2.5.1 Legislaciones en contra de la violencia hacia la mujer

Independientemente de la labor de las diferentes instituciones que pueden representar este tipo de población y contexto, el acceso a la aplicación de leyes, impartición de justicia e incluso la lucha contra la impunidad, es importante recalcar que una gran parte del cambio

que se intenta generar a través de estas leyes, va ligada a una evolución en el contexto cultural y a una innovación educativa, en el proceso de dicha vicisitud se pretende involucrar a la mayor parte de la población en general tanto hombres como mujeres, incentivando a provocar cambios que visibilicen la igualdad y equidad.

Según las Naciones Unidas México, marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, (2018):

A nivel global, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida y al menos seis de cada diez mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia, alguna vez en su vida. [s.f.] [s.c.] [s.e.]

Así mismo, se debe agregar que durante mucho tiempo se ha estado implementando leyes y programas para prevenir y erradicar la violencia hacia la mujer proponiendo diferentes mecanismos de difusión, intervención y prevención tratando de que las mujeres se sientan protegidas y seguras en su propio contexto, por mencionar algunos se describen los siguientes;

- **El Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres:** Participando principalmente los representantes de la administración pública federal y estatal en conjunto para buscar el prevenir la violencia contra las mujeres, creando e instalado por primera vez el 03 de abril de 2007.
- **La ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:** Teniendo por objeto establecer coordinación con las diferentes entidades federativas y así prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, garantizando su

bienestar, ley publica en el Diario Oficial de la Federación el día 01 de febrero de 2007.

- **El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES):** Teniendo como fin el promover y así mismo fomentar condiciones que den posibilidad a la no discriminación, haciendo ejercer todos los derechos de las mujeres en áreas como la política, la cultura, la economía y el ámbito social del país y su contexto.

Es de suma importancia difundir estos instrumentos jurídicos, en materia de erradicación y combate a la violencia de género.

Valdez Rosario (2004) menciona que:

A sí mismo, los logros plasmados en los acuerdos internacionales y las leyes nacionales en materia de violencia no han llegado a la mayor parte de la población que deberían proteger. En consecuencia, existe un gran abismo entre los primeros y la realidad de las mujeres cuando denuncian o demandan apoyo. (p. 441).

Por otra parte, la violencia que se ejerce contra la mujer es considerada una ofensa a la dignidad humana, una manifestación del poder y la desigualdad entre hombres y mujeres.

Díaz Pérez, G. (2009) menciona que:

En efecto, para revertir la violencia hacia las mujeres, más allá de medidas legales sancionadoras y consumadas, se requiere de un cambio cultural radical, que modifique las relaciones desiguales entre los géneros, tarea que sólo podrá realizarse con políticas públicas adecuadamente diseñadas, implementadas y evaluadas con la participación de organizaciones de la sociedad civil. (p.13).

Mientras tanto, nos podemos percatar de las diferentes acciones que el gobierno de nuestro país realiza en contra de la violencia hacia la mujer, son puestas en marcha por cada uno de nuestros gobernantes, los cuales ayudan no solo a las presiones de los distintos grupos

de mujeres, sino también a las obligaciones que retoman una vez que asumen el cargo que les corresponde, obteniendo logros considerables respecto a las diversas creaciones de legislaciones que tienen el fin de proteger a las mujeres.

2.5.2 Políticas sociales en apoyo a la mujer víctima de violencia doméstica

Mediante un compromiso adquirido a través de estos años podemos conocer diversos instrumentos a nivel nacional e internacional con respecto a los derechos de las mujeres, instrumentos que han servido como mecanismos para generar igualdad entre hombres y mujeres, el gobierno de México ha dado a conocer diferentes estrategias, por ejemplo, el modelo de atención a mujeres en situación de violencia, que entre sus principales objetivos esta:

Olamendi Torres P. (2012) postula:

Empeñarse en atender de manera eficaz y eficiente cualquier modalidad de violencia generada contra las mujeres, garantizando así su derecho de crecer y vivir de manera digna y respetuosa. (p. 9).

De esta forma, buscando apoyar a las víctimas de cualquier tipo de violencia a ejercer su derecho de una vida digna y respetuosa. Así mismo, podemos conocer los *Lineamientos de Operación del Programa Mexiquense por una Vida Sin Violencia (2017)*, teniendo como propósito principal:

Contribuir a la prevención y atención de la desigualdad, discriminación, violencia contra la mujer y de género en el estado de México, mediante la atención multidisciplinaria; cuyo objetivo primordial es actuar de manera oportuna y eficaz, para la atención integral de la problemática, implementando acciones precisas. (p. 2).

Todas estas propuestas buscan de igual manera orientar y fortalecer un marco jurídico garantizando la prevención, atención, sanción y erradicación de cualquier tipo de violencia ejercida en las mujeres.

Además, también existe el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres, buscando reivindicar los derechos humanos de las mujeres, logrando posicionar el tema de la violencia hacia la mujer, consiguiendo elaborar estadísticas para así conocer el grado de importancia y necesidad de hacer frente a este problema, haciendo visible las dimensiones de violencia principalmente en el ámbito familiar.

De acuerdo con el Gobierno Federal, Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2012):

La adhesión de nuestro país a los principales instrumentos internacionales que respaldan los derechos humanos de las mujeres también trajo como consecuencia la elaboración de políticas nacionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres lo que implicó realizar cambios en la legislación mexicana. (p.3)

Esto en respuesta a los diferentes compromisos establecidos para la eliminación de las distintas formas de violencia contra la mujer a través de la igualdad de oportunidades. De la misma forma el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se articula con la finalidad de promover la igualdad, eliminar la discriminación entre ambos géneros. Estableciendo dependencias en cada una de las entidades a nivel federación, promoviendo así:

Según la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, (2006):

Contribuir, coadyuvar e instrumentar estrategias para dar cumplimiento a la Política Nacional en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres, así como también regular y garantizar la igualdad de oportunidades en los ámbitos público y privado. (p. 1).

Es por esto que, los programas y políticas sociales fueron creados con la finalidad de brindar apoyo y orientación a las mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencia que se han podido ejercer al pasar del tiempo ante esta población. Buscando así erradicar los diferentes comportamientos que afectan al buen desarrollo de una vida libre de violencia.

2.5.3 Instituciones en atención a mujeres víctimas de violencia doméstica

De manera semejante, así como existen leyes y programas que ayudan a mujeres en situación de violencia, también hay instituciones encargadas específicamente a ello, prestando atención, asistencia y seguimiento a los distintos casos de violencia. Es por esto que dentro del país se han establecido de manera positiva distintos centros enfocados en la atención a víctimas de violencia especialmente, proporcionando atención a nivel jurídico a mujeres, entre otros servicios.

Por otra parte, con el fin de investigar, perseguir y castigar los delitos federales relacionados con hechos específicamente de violencia contra la mujer existe la *Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)*, realizando también acciones específicas como capacitar a nivel profesional a quienes operan el sistema de justicia penal, así como a sus servidores públicos siendo así capacitados para combatir este tipo de actitudes y comportamientos considerados ya como delitos.

Según la Fiscalía General de la Republica, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (2019):

Mientras tanto, con pleno respeto a los derechos humanos, a la igualdad de género y atendiendo al interés superior de niñas, niños y adolescentes, así como, brindar a las víctimas y a sus hijas e hijos, un lugar digno, seguro y protegido en donde habitar de forma temporal en caso de que sea necesario. [s.f.] [s.c.] [s.e.]

Ahora veamos, con el objetivo de ofrecer los servicios a favor de las mujeres víctimas de violencia, esta institución (FEVIMTRA) cuenta con distintos recursos de apoyo, entre ellos una línea de teléfono única y gratuita. Así mismo, existen otras instancias especializadas en ofrecer este tipo de asesorías y servicios, tales como:

- Centro de Atención a Víctimas de la CDMX.
- Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.
- Centro de Justicia para las Mujeres de la CDMX.
- Secretaría de las Mujeres de la CDMX.
- Instituto Nacional de las Mujeres.

Deseo subrayar que, dichas instituciones con el fin de brindar asesoría jurídica a mujeres receptoras de violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier otra forma de violencia en la que sea perjudicada la dignidad, libertad e integridad de las mujeres. De manera semejante existen también diversas instituciones en el estado de Hidalgo, cuya función principal es brindar apoyo a las mujeres que son víctimas de cualquier tipología de la violencia, entre las cuales se encuentra:

- Centro de Atención a Víctimas (CAVI).
- Centro de Justicia para Mujeres.
- Instituto Hidalguense de la Mujer.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Fiscalía/Procuraduría General de Justicia del Estado.

En síntesis, el objetivo principal de estas instituciones es recibir las denuncias por delitos generados a nivel familiar ya sea de índole sexual o violencia física. Estando así ubicadas de manera estratégica en zonas urbanas para estar al alcance de la población como una herramienta sumamente importante, permitiendo asesorar de manera personalizada involucrando un proceso de desahogo en las víctimas, orientándolas también a tomar una decisión buscando su equilibrio emocional y físico.

2.6 El impacto emocional hacia la mujer víctima de violencia doméstica

2.6.1 ¿Qué son las emociones?

En cuanto a la emoción, es un estado subjetivo que experimenta el ser humano, influida por la experiencia, es un estado que se presenta de manera repentina y pasajera, motivada por el exterior de donde se desarrolla el individuo, por otra parte, en los animales también se presentan, pero con menor medida ya que en el ser humano se hacen más complejas pues se usan símbolos signos y significados. Cada individuo va a experimentar las emociones de acuerdo a su aprendizaje, es decir.

Rafael Bisquerra Alzina (2000) refiere que:

Una emoción es un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a la acción. Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno. Un mismo objeto puede generar emociones diferentes en distintas personas. (p. 20).

En otras palabras, las emociones se pueden considerar universales debido a los diferentes grupos sociales que se han formado, hay una similitud de expresiones a cerca de las emociones, aunque si existen variaciones de dichas expresiones, las mujeres tienen mayor capacidad para expresarlas, por otro lado, las expresiones faciales tiene similitudes entre las diferentes culturas y regiones que existen y comparten semejanzas muy marcadas, podríamos llegar a pensar que hay un patrón genético para que tengan cierto parecido, así mismo.

Ana María Fernández, Michelle Dufey y Catalina Mourgues, (2007) plantea:

Desde la mirada evolucionista, las emociones han sido consideradas como un patrón filogenético que se ha ido complejizando con la socialización. Esta consideración ha supuesto la necesaria búsqueda de modelos universales tanto en la expresión y reconocimiento de la emoción, reportando patrones comunes de alto acuerdo para las emociones básicas. Esta condición permite sostener la idea de que, al menos para las emociones con altos grados de identificación universal, éstas serían una característica distintiva de la especie, la que puede ser modulada por la experiencia y socialización de los individuos. (p. 16).

Por su parte Charles Darwin, en su libro la expresión de las emociones en hombres y animales (1872), supuso que las respuestas faciales humanas evidenciaban estados emocionales idénticos en todos los seres humanos. Relacionaba la expresión de la emoción con otras conductas y a todas ellas las hacía resultado de la evolución; a partir de ahí intentó compararlas en diversas especies.

Mariano Chóliz Montañés, (1995) citando a Darwin menciona que:

Los hábitos o movimientos que son de utilidad para satisfacer deseos, eliminar sensaciones, etc. llegan a ser tan habituales que se producen incluso en situaciones que no requieren

semejante patrón de respuesta. Esto es lo que ocurre con la expresión de las emociones, que se producen una serie de gestos y movimientos en situaciones que incluso no se requieren, pero que han sido de utilidad anteriormente en otros contextos. Es evidente que esta explicación es incoherente con el principio de selección natural, que establecía, las características que se mantienen y se heredan son las que han demostrado su adaptación al medio y valor para la supervivencia. (p. 3).

Por otro lado, las emociones las vamos a identificar en dos grupos por una parte tendremos a las primarias, consideradas como respuestas universales, fisiológicas, biológica y neurológicamente innatas. Que son la ira, miedo, tristeza, alegría, asco y sorpresa. Las secundarias serian una combinación de la primaria, aunque la diferencia radica que son condicionadas fruto de la socialización y del desarrollo de capacidades cognitivas, aquí se incluyen la culpa, vergüenza, orgullo, celos, bochorno, aburrimiento. A continuación, se describen cada una de ellas.

La ira: Es una emoción primaria negativa que se desencadena ante situaciones que son valoradas como injustas o que atentan contra los valores morales y la libertad personal; situaciones que ejercen un control externo o coacción sobre nuestro comportamiento, personas que nos afectan con abusos verbales o físicos, y situaciones en las cuales consideramos que se producen tratamientos injustos y el bloqueo de metas.

El miedo: Es una emoción primaria negativa que se activa por la percepción de un peligro presente e inminente, por lo cual se encuentra muy ligada al estímulo que la genera. Es una señal emocional de advertencia que se aproxima un daño físico o psicológico.

La tristeza: Es una emoción que se produce en respuesta a sucesos que son considerados como no placenteros. Denota pesadumbre o melancolía. La tristeza es una

forma de displacer que se produce por la frustración de un deseo apremiante, cuya satisfacción se sabe que resulta imposible.

La felicidad: Es el estado de ánimo que se complace en la posesión de algún bien. La felicidad facilita la empatía, lo que promueve la aparición de conductas altruistas. Así mismo, contribuye al rendimiento cognitivo, la solución de problemas, la creatividad, el aprendizaje y la memorización. Los desencadenantes de la felicidad son los éxitos o los logros, la consecución de los objetivos que se pretenden.

El asco: Es la respuesta emocional causada por la repugnancia que se tiene a alguna cosa o por una impresión desagradable causada por algo. Es una emoción compleja que implica una respuesta de rechazo a un objeto deteriorado, a un acontecimiento psicológico o a valores morales repugnantes.

La sorpresa: Es la más breve de las emociones. Es una reacción causada por algo imprevisto o extraño, como un trueno o una celebración no anunciada. Los acontecimientos cognitivos también provocan sorpresa. La sorpresa también se da cuando se producen consecuencias o resultados inesperados o interrupciones de la actividad en curso.

Eduardo Bercat, (2009) sugiere que:

La emoción como una experiencia corporal viva, veraz, situada y transitoria que impregna el flujo de conciencia de una persona, que es percibida en el interior, y que, durante el transcurso de su vivencia, sume a la persona y a sus acompañantes en una realidad nueva y transformada la realidad de un mundo constituido por la experiencia emocional. (p. 1,2).

En lo que sigue, cuando se habla de emociones existe una compleja reacción en el sistema nervioso central disparando neurotransmisores, músculos de la cara en si es un acto

involuntario de gran importancia, que impactará en el cuerpo, es tal que cuando se presenta una emoción también existen elementos que motivan la aparición de las mismas, las cuáles son una situación o estímulo, un sujeto que observará la situación, un significado a una situación, la reacción corporal y por último la expresión motora observable así mismo.

María Rita Otero (2006) propone que:

Las emociones modifican el estado del cuerpo de una manera que puede o no manifestarse a simple vista, son automáticas, aunque en ciertos casos modulables, y no necesariamente tenemos plena conciencia de sus consecuencias una vez que se disparan. Desde un punto de vista biológico, las emociones están al servicio de nuestro organismo, de su bienestar y supervivencia. (p. 10).

Para concluir, las emociones son una red de respuestas del ambiente las cuáles pueden ser universales ya que éstas comparten similitudes en los diferentes ámbitos sociales pues las expresiones faciales comparten cargas genéticas que serán las misma reacciones en las diferentes culturas lo único que cambiará son los estímulos que generan las ya antes mencionadas, es tal que existirá una modificación corporal y facial muy importante que ayuda a interpretar la reacción que provocará una respuesta que será la emoción reflejada.

2.6.2 ¿Cómo funcionan las emociones?

Todas las emociones tienen alguna función que les confiere utilidad y permite que el sujeto ejecute con eficacia las reacciones conductuales apropiadas y ello con independencia de la cualidad placentera que generen. Incluso las emociones más desagradables tienen funciones importantes en la adaptación social y el ajuste personal. Según Reeve, la emoción tiene tres funciones principales: Funciones adaptativas, Funciones sociales, y Funciones motivacionales. Por tanto, las Funciones adaptativas. Quizá una de las funciones más

importantes de la emoción sea la de preparar al organismo para que ejecute eficazmente la conducta exigida por las condiciones ambientales, movilizándolo la energía necesaria para ello, así como dirigiendo la conducta (acercando o alejando) hacia un objetivo determinado. La relevancia de las emociones como mecanismo adaptativo ya fue puesta de manifiesto por Darwin, quien argumentó que la emoción sirve para facilitar la conducta apropiada, lo cual le confiere un papel de extraordinaria relevancia en la adaptación. No obstante, las emociones son uno de los procesos menos sometidos al principio de selección natural, estando gobernados por tres principios exclusivos de las mismas. Los principios fundamentales que rigen la evolución en las emociones son el de hábitos útiles asociados, antítesis y acción directa del sistema nervioso.

Enrique G. Fernández-Abascal y María pilar Jiménez Sánchez, (2012) menciona:

Que una de las funciones principales de la emoción es precisamente el dar respuesta a las situaciones del entorno que no son emocionalmente importantes, por ello todas las emociones incluyen una movilización de acciones en caminadas a resolverlas. (p. 20).

Así mismo, Izard, destaca varias funciones sociales de las emociones, como son las de facilitar la interacción social, controlar la conducta de los demás, permitir la comunicación de los estados afectivos, o promover la conducta pro social. También emociones como la felicidad favorecen los vínculos sociales y relaciones interpersonales, mientras que la ira puede generar respuestas de evitación o de confrontación, así mismo generar daño emocional.

Agustín Bueno, (2012) señala que:

Hablar de maltrato emocional nos referimos a aquellas conductas dirigidas intencionalmente por un adulto hacia un niño, que producen en él daño interno a través de sentimientos negativos, desvalorización y desestima hacia su propia persona sin justificación ni necesidad. (p. 86).

Por tanto, la expresión de las emociones puede considerarse como una serie de estímulos discriminativos que facilitan la realización de las conductas apropiadas por parte de los demás. La propia represión de las emociones también tiene una evidente función social. En un principio se trata de un proceso claramente adaptativo, por cuanto que es socialmente necesaria la inhibición de ciertas reacciones emocionales que podrían alterar las relaciones sociales y afectar incluso a la propia estructura y funcionamiento de grupos y cualquier otro sistema de organización social. Además, en algunos casos, la expresión de las emociones puede inducir altruismo y conducta pro social, mientras que la inhibición de otras puede producir malos entendidos y reacciones indeseables que no se hubieran producido en el caso de que los demás hubieran conocido el estado emocional en el que se encontraba. Por otro lado, la relación entre emoción y motivación es íntima, ya que se trata de una experiencia presente en cualquier tipo de actividad que posee las dos principales características de la conducta motivada, dirección e intensidad. La emoción energiza la conducta motivada. Una conducta "cargada" emocionalmente se realiza de forma más vigorosa. Como se ha comentado, la emoción tiene la función adaptativa de facilitar la ejecución eficaz de la conducta necesaria en cada exigencia. Así, la cólera facilita las reacciones defensivas, la alegría la atracción interpersonal, la sorpresa y la atención ante estímulos novedosos, dirige la conducta, en el sentido que facilita el acercamiento o la evitación del objetivo de la conducta motivada en función de las características de la emoción. La función motivacional de la emoción sería congruente con la existencia de las dos dimensiones principales de la emoción: dimensión de agrado o desagrado e intensidad de la reacción afectiva. Podemos decir que toda conducta motivada produce una reacción emocional y a su vez la emoción facilita la aparición de unas conductas motivadas.

Verónica Soler Gómez (2016) describe que:

Aunque se podría pensar que hay emociones más importantes que otras, el hecho es que todas son relevantes y necesarias ya que cada una tiene una función que se activa en el momento oportuno, con el fin de adaptarse a las demandas del entorno. (p. 42).

En definitiva, el estudio de las emociones ha adquirido un importante desarrollo tanto en el ámbito de la psicología como en el educativo; han conseguido resultados prometedores en aspectos como la reducción del consumo de sustancias adictivas, el descenso de comportamientos agresivos en clase, menor consumo de alcohol, tabaco y menor porcentaje de conductas autodestructivas y antisociales. En efecto, los niños se irán formando en la madurez emocional a medida que los adultos les enseñen y practiquen con ellos. Dichas habilidades se pueden aprender aprovechando cada momento cotidiano en el hogar o en el aula, ya que enseñar a identificar y controlar las emociones es diferente a reprimirlas. Es importante que el niño aprenda a expresarlas de acuerdo con el momento, la situación y las personas presentes.

Pilar Tomas Gil (2014) describe:

Que el objetivo es hacer que las emociones trabajen para nosotros, utilizándolas de manera que nos ayuden a guiar la conducta y los procesos de pensamiento, a fin de alcanzar el bienestar personal. (p.3).

2.6.3 La mujer violentada y su impacto en las emociones

La violencia doméstica es considerada un problema estresante que se caracteriza por provocar un impacto psicológico de suma importancia en cada una de las víctimas que llegan a padecer esta situación. De manera que, como cualquier otro tipo de condición que facilita

la manifestación del estrés, la violencia doméstica produce de diferente manera reacciones en cuanto al grado de intensidad en la manifestación de estrés, en conjunto con diversas variables como factores de personalidad, habilidades de afrontamiento, características específicas del maltrato y fundamentalmente, la duración y el grado de violencia.

Barrientos, C. (2007) sostiene:

El impacto psicológico de las frecuentes exposiciones al maltrato al que se ven las mujeres propicia el surgimiento de diversas reacciones partiendo de la psicodinámica de cada mujer ante factores como el maltrato, las respuestas pueden manifestarse desde un inicio, aunque existen mujeres que han sido sometidas a este durante mucho tiempo. (p. 37).

Debido a esto se generan ciertos síntomas psicopatológicos que surgen como consecuencia de los maltratos vividos, por ejemplo, el trastorno de estrés postraumático y otras variables psicológicas asociadas, a continuación, describiremos algunas de las alteraciones clínicas más significativas:

Ansiedad: Al presentarse la violencia de manera repetida e intermitente, mezclada con periodos de arrepentimiento, provocan una ansiedad extrema acompañada de alertas y sobresaltos permanentes. La víctima, al percibirse amenazada vive una sensación de temor de manera continua, así como también un estado de hipervigilancia.

Dra. Zubizarreta, I. (2004):

Cuando oigo la puerta empiezo a temblar”, “Cuando él está en casa no me atrevo a hacer nada por miedo a que se enfade”, “Todo el día estoy pensando en este problema, no puedo concentrarme en otra cosa, incluso tengo pesadillas. (p. 8).

Depresión, baja autoestima y culpa: Cuando la víctima está sumergida en un círculo de violencia, vive con la creencia de que la conducta de su pareja depende de su propio

comportamiento, intentando así cambiar a su maltratador, pero cuando observa que fracasa en ese intento, suele terminar desarrollando sentimientos de culpabilidad por no ser capaz de cambiar el comportamiento de su pareja y sobre todo por no poder romper con esa relación, permitiéndose así; mentir, encubrir al agresor, tolerar el maltrato a los hijos, etc.

Dra. Zubizarreta, I. (2004):

Mi marido es agresivo conmigo, pero yo no hago lo suficiente para evitarlo”, “Mi marido tiene razón, no se hacer nada bien, ni hablar correctamente y es mejor que esté callada”, “Esto no tiene solución, ya no tengo fuerzas para luchar, nada me importa”, “A veces pienso en quitarme la vida, pero no tengo valor para hacerlo... mis hijos”. (p. 8).

Aislamiento social: El maltratador establece límites para evitar que la víctima establezca contacto con familia o amigos, logrando que la víctima dependa absolutamente de él, y lo vea como su única fuente de “refuerzo social” haciéndola vulnerable ante el exterior y la sociedad.

Dra. Zubizarreta, I. (2004):

Mi marido se enfada cuando mi familia me llama”, “No puedo hablar con mis amigos porque él dice que me meten malas ideas en la cabeza”, “Prefiero estar sola para que nadie sepa lo que me pasa”, “Nadie lo entiende”. (p. 9).

Trastornos psicosomáticos: Los maltratos recurrentes provocan en la víctima otros tipos de trastornos psicosomáticos, tales como dolores de cabeza, ansiedad, fatiga, alteraciones menstruales, etc.

Dra. Zubizarreta, I. (2004):

Siento tanta opresión en el pecho que a veces parece que me voy a ahogar”, “Cuando oigo la puerta todo mi cuerpo se altera”, “Cuando él se enfada me late tan rápido el corazón que creo que me va a dar un ataque”, “Me siento tan mal que ya no cómo ni duermo, me siento débil y enferma”. (p.9).

Trastornos sexuales: En una situación en donde se vive la violencia doméstica es normal que la mujer pierda todo interés relacionado al sexo, sintiendo rechazo dentro del matrimonio, originando disfunciones sexuales como la anorgasmia.

Dra. Zubizarreta, I. (2004):

Todos los hombres son iguales, solo piensan en ellos”, “Siento asco hacia los hombres y hacia el sexo”, “Nunca volveré a disfrutar en una relación sexual”, “Pensar en mantener relaciones sexuales con otra pareja me produce temor, es como si fuera incapaz de sentir”. (p. 9).

Llegados a este punto, podemos comprender que llegar a esta sintomatología provoca una sensación de inadaptación en el diario vivir de la víctima, en niveles sociales, laborales, relaciones familiares, etc., acompañados también por problemas por el abuso de alcohol o fármacos como un tipo de estrategia de afrontamiento a la experiencia vivida.

2.6.4 Papel del psicólogo en la intervención en mujeres que sufren violencia

Con respecto a la violencia hacia la mujer, es significativo remarcar la importancia de la intervención de la psicología, siendo esta una de las áreas que se ha destacado por brindar el apoyo en el área de la salud mental a las mujeres víctimas de maltrato, el papel que realiza esta área es de análisis y resolución en aspectos emocionales, por otra parte, dependerá de la víctima si desea o no, cortar el vínculo con su agresor. Cabe mencionar que la violencia hacia la mujer es un problema estructural, que atraviesa todos los sistemas sociales al grado de permear la individualidad y construcción de la identidad de cada persona, así mismo se ve inmersa la dificultad para romper ciertos patrones establecidos de generación en generación.

De acuerdo con EFPA-European Federation of Psychologists Association and European Association of Community Psychology, en el Día Internacional de la Violencia contra la mujer (2018):

Generalmente, la violencia dentro de las relaciones de pareja resulta en conductas de coerción y comprende el control del comportamiento, el abuso verbal y el control económico, además de la agresión física y los problemas psicológicos son una realidad para un número significativo de mujeres que sufren este tipo de violencia. [s.f.] [s.c.] [s.e.]

Por otra parte, la propuesta de la psicología en su intervención en el campo de la salud ha estado históricamente basada en un modelo clínico, de aquí el sentido de esta contribución que pretende dar un valor a la salud mental pero también la importancia del psicólogo como agente de intervención psicológica en la atención, cuya postura interdisciplinaria busca intervenir siempre en el bienestar, en este caso hacia las mujeres víctimas de violencia, por otro lado, es importante mencionar que el profesional en la psicología se involucra en la promoción de la salud y sobre todo se ha visto inmerso en la erradicación a la violencia hacia las mujeres.

Goodman, L., Koss, M., Fitzgerald, L., Russo, N. y Keita, G. (1993) plantea:

El conocimiento de todos estos factores es imprescindible en la intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja ya que, el problema de la violencia contra las mujeres no puede ser comprendido centrándose exclusivamente en la psicología del individuo. [s.f.] [s.c.] [s.e.]

A continuación, expondremos algunas líneas de trabajo psicológico con mujeres maltratadas.

- Trabajar sobre su sistema de creencias, en especial acerca de sus ideas sobre los roles de género y el papel de la mujer en el matrimonio.
Cuestionar los mitos acerca de la necesidad de mantener la relación.

- Clarificar el ciclo de la violencia en su relación.
- Analizar la historia de violencia en su familia de origen, su vivencia como hija (víctima directa o testigo).
- Trabajar el sentimiento de vergüenza que le genera ser maltratada.
- Analizar el miedo al maltratador, así como la dependencia.
- Trabajar sobre el sentimiento de culpa: por no salir de la relación, por romper el pacto de lealtad hacia su pareja.
- Estimular que sea parte activa en resolver su situación, que ella misma diga lo que necesita y cómo desea ser ayudada.
- Estimular su propia autonomía y desarrollo en especial frente a la figura masculina y frente a la sociedad.
- Favorecer el desarrollo de su autoestima. Apoyarla para que comience a pensar y cuidar de su propio bienestar, así como en el de sus hijos e hijas.
- Favorecer la ampliación o formación de su red de apoyo familiar y social.
- Favorecer que tenga proyectos y actividades propias.
- Ayudarla a imaginar escenarios diferentes de vida.

Deza Villanueva S (2016) describe que:

La recuperación psicológica de la mujer víctima de violencia de género es fundamental para sentirse persona y mujer, con derechos y valores que deben ser protegidos. Sólo así podrá comenzar una vida digna, autónoma y en libertad. Al mismo tiempo, su recuperación es inestimable para mejorar la calidad saludable del contexto familiar. (p. 95).

La violencia doméstica sigue perdurando como una realidad social sumamente relevante, ya que se presenta de diferentes formas y en diferentes tipos de población, manifestándose como un problema global, que afecta de manera negativa los propósitos y aspiraciones de muchas mujeres, del mismo modo, pierden también la capacidad de manejar su propia vida, llegando a poner en riesgo su dignidad, salud, supervivencia, así como la de sus hijos.

Por consecuencia se han creado diversos modelos de intervención psicológica ante situaciones tan alarmantes como lo es la violencia doméstica, por ejemplo: Para la unidad de atención a mujeres víctimas de violencia doméstica se desarrolla bajo la perspectiva del respeto a los derechos humanos. Para dar una buena atención a las mujeres que viven violencia doméstica se pueden considerar los siguientes puntos:

- **Atención integral:** Que se tome en cuenta las diferentes necesidades psicológica, jurídica, laboral, médica, seguridad, económica y patrimonial.
- **Efectividad:** Se implementa en medidas que garanticen el acceso a los servicios y el efectivo ejercicio de sus derechos.
- **Legalidad:** Estricto apego al orden jurídico, sin el fin de desacreditar el respeto de los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas.
- **Uniformidad:** Cada dependencia deberá coordinarse para asegurar la uniformidad, la calidad y seguimiento de los casos, elaborando protocolos de atención psicológica, jurídica y médica.
- **Auxilio oportuno:** Apoyo inmediato y eficaz a mujeres en situación de riesgo a sus hijos e hijas.

- **Respeto a los derechos humanos de las mujeres niños y niñas:** No omitir o realizar acciones desde las dependencias que menoscaben los derechos humanos de las mujeres.

De acuerdo a lo que menciona el Instituto de la mujer Oaxaqueña, Modelo de Atención de la Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. (UAMVVG) (2012):

La atención que se brinde a quienes la llegan a solicitar, se debe brindar en todo momento dentro de un marco de respeto y dignidad a los derechos humanos de las mujeres con el objetivo de ayudarles a tomar buenas y propias decisiones. (p. 11, 12)

La aplicación de estas acciones se debe desarrollar a partir de un estudio completo de la problemática para realizar una intervención, ya que es de suma importancia tener en cuenta las situaciones o circunstancias a nivel particular en las que se encuentre la víctima de violencia, para así poder garantizar su ayuda en base a una estrategia que se ajuste a su caso en particular.

Los psicólogos participan de forma activa desempeñando un papel relevante en cualquier unidad de emergencia apoyando al personal social, educativo y de salud, promoviendo la educación en igualdad de género y violencia doméstica, trabajando con población de cualquier edad para orientarlos sobre este tema, y así poder persuadir de una manera positiva a la población en general, creando entornos seguros y respetuosos en donde las mujeres víctimas de violencia son libres de expresarse tanto física como emocionalmente interactuando con todas las personas sin problema.

Capítulo III: Diseño de la investigación

3.1 Hipótesis

Definición de hipótesis

Hipótesis de investigación

El estilo de crianza en las familias de la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo, es el principal generador de violencia familiar.

Hipótesis nula

El estilo de crianza en las familias de la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo, no es el principal generador de violencia familiar.

Hipótesis alternativa

La cultura es un factor primordial para que se genere la violencia en las familias de San Francisco Huazalingo Hidalgo.

3.2 Definición de las variables

Variable independiente: Estilos de Crianza

Podemos hacer referencia a la manera en la que los padres dictan reglas provocando reaccion a las emociones de sus hijos. Cuando hablamos de crianza es necesario recalcar que es de suma importancia para el buen desarrollo del ser humano, puesto que en base a la

relacion que se desarrolla entre padres e hijos, se fomenta una estructura para que el ser humano se pueda desenvolver de manera sólida tanto social como emocionalmente en el futuro.

Hablar de estilo de crianza, es puntualizar con el tono emocional de las relaciones y la otra con las conductas puestas en juego para controlar y encauzar la conducta de los hijos. La primera dimensión, se sitúa en el nivel comunicación y la segunda, en el tipo de disciplina, para comprender mejor, los antecedentes o los factores que determinan los estilos de crianza hay que tener en cuenta la eficacia de los diversos tipos de disciplina, las características del niño y de los padres, así como la interacción entre ambos.

María Aurelia Ramírez, (2011) menciona que:

Cuando se relacionan con los hijos y realizan sus funciones, los padres ponen en práctica unas tácticas llamadas estilos educativos, prácticas de crianza o estrategias de socialización, con la finalidad de influir, educar y orientar a los hijos para su integración social. Las prácticas de crianza difieren de unos padres a otros y sus efectos en los hijos también son diferentes. Con las prácticas de crianza los padres pretenden modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos valoran y desean de acuerdo a su personalidad. (p.197).

Variable dependiente: Violencia Familiar

Hablar de violencia familiar es reconocer que existe bajo diferentes rubros y que muchas veces puede ser incluso confundida con violencia de género, siendo esta diferenciada por actos de suma violencia ejercidos principalmente a las mujeres en cualquier edad y en cualquier contexto bajo la creencia de que el hombre es superior a la mujer, siendo este concepto el origen de esta conducta totalmente reprobable durante tanto tiempo.

Con respecto a la violencia familiar, es un problema que afecta con mayor fuerza a las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas mayores que han sido vulnerabilizadas por su condición de género, edad, discapacidad y reducidos poderes sociales y materiales. A lo largo de la historia se ha querido justificar y legitimar, incluso en nombre del amor y de la disciplina, las más atroces agresiones dentro de las familias dejando a las personas agredidas en la más absoluta desolación y aislamiento, haciéndolas sentir que nada era posible hacer para evitar tanto maltrato.

UNAM (2011):

De manera que, la violencia familiar es aquella que nace del ejercicio desigual de las relaciones del poder que surgen en el núcleo familiar, y que se ejecutan cíclica o sistemáticamente por miembros de la familia, viva o no en el mismo domicilio, contra otro a través de actos que lo agreden física, psicológica, sexual y o verbalmente, con el fin de controlar someter o dominar al receptor de la violencia. (P.103).

3.3 Diseño metodológico

Para un mejor proceso de investigación fue necesario utilizar el método cualitativo ya que permite obtener una información más amplia y tener un mayor enfoque desde la perspectiva de las mujeres que sufren violencia familiar, tomando en cuenta la percepción que le dan a cada suceso. Con la presente metodología se pudo tomar en cuenta la subjetividad de las mujeres estudiadas en cuanto al modo de entender su realidad. Y la comprensión que tienen ellas de acuerdo al contexto donde se ven inmersas.

Roberto Hernández Sampieri, (2008) refiere que:

La investigación cualitativa, se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto, por otro lado, el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes, individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará. Acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir la forma en que los participantes perciben de manera subjetiva su realidad. (p. 364).

3.4 Diseño de la investigación

En esta investigación se optó por utilizar el diseño narrativo ya que, a través de ello, el investigador recolecta los datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlas. Por otra parte, resultan de interés los individuos en sí mismos y su entorno. Además el método narrativo se entiende como una condición ontológica de la vida social de las personas, que a su vez es un método o forma de conocimiento, ya que los relatos y narraciones de las personas son recursos culturales que en gran medida dan sentido a la vida de cada una, por lo tanto investigar con los relatos de las personas contribuye a indagar en la historia de vida, pasajes, el ambiente donde se desenvuelven las personas o grupos, la secuencia de los eventos y resultados de los mismo, es así que este método ayudará a la investigación a indagar de manera más extensa en el propósito que se tiene esperado.

Creswell, (2005) menciona que:

El diseño narrativo en diversas ocasiones es un esquema de investigación, pero también una forma de intervención, ya que al contar una historia ayuda a procesar cuestiones que no estaban claras o conscientes. Se usa frecuentemente cuando el objetivo es evaluar una sucesión de acontecimientos. Por otra parte, provee de un cuadro micro analítico. Es por esto que se eligió este tipo de diseño porque se considera va acorde con el objeto de estudio que se pretende investigar. (p. 504).

Así que en este proceso de investigación se opta por el método narrativo siendo un procedimiento que se basa en los diálogos de las participantes para poder recabar dicha información, así mismo, se considera un método adecuado para esta indagación, la cual nos lleva a averiguar cómo viven o se desenvuelven ante la violencia familiar y de cómo la educación o la crianza influye para la continuidad de la misma.

3.5 Población y muestra

La población de la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo se encuentra ubicada al noroeste de la cabecera municipal, situada en la provincia de la sierra madre oriental en el 2010, registró una población de 1831 personas a lo que corresponde al 14.33 % de la población municipal a los cuales 901 son hombres y 930 son mujeres, la lengua que más predomina es el idioma náhuatl, la mayoría de los pobladores se dedican a la agricultura como la siembra de maíz, frijol, chile, café y la venta de hojas de papatla, actualmente cuentan con 384 viviendas particulares habitadas, así mismo, la localidad tiene un grado de marginación alto y un grado de rezago social medio.

Selltiz (1980) menciona:

Una vez que se ha definido cuál será la unidad de análisis, se produce a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. (p. 174).

La muestra representativa para la aplicación de los instrumentos de estudio, se obtuvo de un tamaño universo de 15 mujeres, con un rango de edad de entre 30 a 50 años, con un nivel de estudio básico, una parte de la población se observan casos de analfabetismo, este

último se menciona ya que ciertas mujeres refieren solo cursaron hasta el segundo grado de nivel primaria, por otro lado mencionan no tuvieron el apoyo suficiente de parte de sus padres y en otros casos de mujeres entrevistadas mencionan que contrajeron matrimonio a muy temprana edad, para la muestra representativa. En el caso de la violencia se reporta un total de 67.1% de casos la cual muestra más de la mitad de población que presenta esta situación.

Kish, (1995), Kalton y Heeringa, 2003 señalan que:

En este estudio se optó por recurrir a la muestra probabilística ya que con ella se tienen muchas ventajas, quizá la principal sea que puede medirse el tamaño del error en nuestras predicciones, se dice incluso que el principal objetivo en el diseño de una muestra probabilística es reducir al mínimo este error, al que se le llama error estándar. (p. 177).

Para la muestra probabilística de la población se determinó ya que se puede definir el conjunto de muestras, esto es posible porque se puede obtener una lista de las mujeres que se encuentran en la comunidad de San Francisco, tratando de obtener las características que implican la violencia familiar. Aun así, todas pueden ser seleccionadas, pero se buscará una peculiaridad en cada una de las participantes.

3.6 Técnicas e instrumentos utilizados

Las técnicas y estudios cualitativos nos permiten recabar información importante de la población con la que estamos trabajando y así realizar una investigación real y confiable. Los autores Aranda y Araujo, en su libro Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos, (2009) nos mencionan que:

Las técnicas cualitativas, en consecuencia, nos proporcionan una mayor profundidad en la respuesta y así una mayor comprensión del fenómeno estudiado. Estas técnicas normalmente suponen un menor costo que las técnicas cuantitativas, son de más rápida ejecución, permiten más flexibilidad en su aplicación y favorecen establecer un vínculo más directo con los sujetos. (p.2).

- **Test de violencia**

Propósito: El presente test pretende brindar herramientas básicas para que una persona que se encuentre viviendo una relación donde exista violencia familiar pueda identificarlo por sí misma. Se basa en el “Ciclo de la Violencia”, el cual propone que la violencia en una relación se manifiesta en 3 fases. Contiene 33 ítems que pueden ser contestados oralmente o de forma escrita en aproximadamente 5 minutos. Cada uno de los ítems presenta una conducta de la pareja hacia la mujer o una persona que se ubica dentro del espacio de lo femenino. La persona que hace la encuesta puede observar la frecuencia de cada una de estas conductas, siendo 1 “nunca”, y 3 “casi siempre”. Al final, el objetivo será identificar la existencia de la violencia, y la gravedad de la misma.

Autor: Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Ámbito de aplicación: Mujeres de 30 años

Tiempo de aplicación: 5 a 10 minutos

Administración: Individual

- **Entrevista**

Propósito: Es con el fin de obtener información acerca de los niveles de violencia que se suscitan en su hogar. Toda respuesta que aquí se plasme será resguardada de manera confidencial.

Autor: Margarito Lucas Antonio. Martha Ochoa Hernández

Ámbito de aplicación: Mujeres de 30 años

Tiempo de aplicación: 20 a 30 minutos

Administración: Individual

- **DFH (Dibujo de la figura humana)**

Propósito: La aplicación de esta prueba fue con el fin de explorar las conductas o motivaciones que no se manifiestan directamente entre el profesional y la población, ya que nos brindan información profunda e íntima referente a la expresión de la personalidad del que dibuja.

Autor: Karen Machover

Ámbito de aplicación: Mujeres de 30 años

Tiempo de aplicación: 10 a 15 minutos

Administración: Individual

- **Persona bajo la lluvia**

Propósito: Con el fin de exteriorizar el mundo interno de la persona que realiza esta prueba, evaluando la imagen propia en condiciones que no le favorecen en su entorno, dejando así al descubierto sus emociones y defensas frente a situaciones con niveles de estrés alto.

Autor: Arnold Abrams, Abraham Amchin

Ámbito de aplicación: Mujeres de 30 años

Tiempo de aplicación: 10 a 15 minutos

Administración: Individual

- **HTP (Casa, Árbol, Persona)**

Propósito: Con el fin de evaluar la personalidad desde varios aspectos, tanto familiar, emocional, de la autoestima, afectivo, etc. A partir de lo que dibujamos intentando llegar a los niveles más profundos de nuestro inconsciente.

Autor: John Buck

Ámbito de aplicación: Mujeres de 30 años

Tiempo de aplicación: 10 a 15 minutos

Administración: Individual

3.7 Cronograma

N°	Actividades	Septiembre 2020			Octubre 2020		Noviembre 2020		
		8	12	22	16	27	09	12	20
1	Primer contacto con la población de estudio								
2	Aplicación de entrevista								
3	Aplicación de test								
4	Aplicación de prueba (DFH)								
5	Aplicación de prueba (persona bajo la lluvia)								
6	Aplicación de prueba (H.T.P)								
7	Interpretación de resultados								
8	Integración de resultados								

Capítulo IV: Análisis de resultados

4.1 Historia clínica

I. Datos de identificación:

Nombre: M. A. T

Edad: 30 años

Fecha de nacimiento: 04 de abril 1989

Sexo: Femenino

Estado civil: Casada

Escolaridad: Preparatoria

Ocupación: Ama de casa

Religión: Católica

Lugar de procedencia: Huazalingo Hidalgo

Domicilio actual: San Francisco Huazalingo Hidalgo

Idioma: Español / Náhuatl

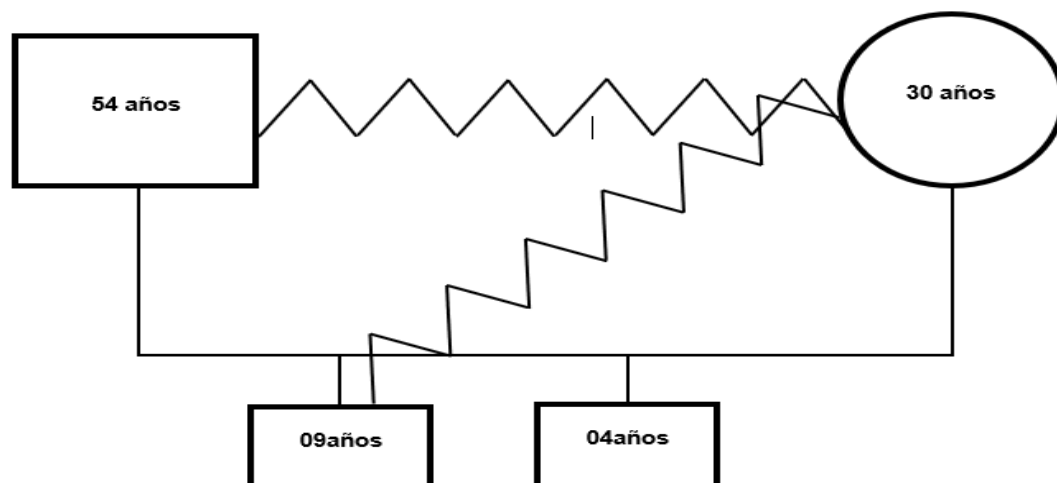
Fecha de ingreso: 09 de noviembre 2020

Investigadores: Margarito Lucas Antonio. Martha Ochoa Hernández

4.2 Datos de la entrevista.

Aspecto físico: Femenina de 30 años de edad, tez morena, estatura baja, su vestimenta es de acorde a la edad cronológica, se observa poco esmero en su aspecto físico, se muestra distraída, tono de voz claro y coherente, de complexión delgada, se encuentra ubicada en tiempo y espacio.

Familiograma:



Área social: Refiere la examinada que es poco sociable, a veces solo finge estar bien o demostrar sonrisas a las personas, ya que la mayoría del tiempo solo piensa en los problemas que tiene con su esposo y eso la pone de mal humor, menciona se ha conflictuado con personas de su comunidad, a veces llega a creer que solo quieren humillarla y siempre está a la defensiva, solo se lleva con una vecina, evita hacerle platica a personas varones porque comenta que todos los hombres tienen malas intenciones para con las mujeres. De igual manera expresa que ha discutido con las maestras del preescolar y primaria por cuestiones de la mala conducta de sus dos hijos que tiene en dichas escuelas, refiere textualmente “que ni crean las maestras que porque ellas tienen estudios me van a humillar yo me se defender, y no dejo que nadie me haga de menos”.

Historia familiar: La examinada fue criada en un sistema familiar conflictivo y se desencadenan diversos episodios de violencia como, violencia económica, violencia física, violencia emocional, y violencia sexual, la familia estaba conformado por cinco integrantes, su padre J, A, (finado) su madre M. T. Hermana mayor, A. M. A. T de 32 años, M. A. T de 30 años A. A. T de 28 años. Este último es diagnosticado con síndrome de Down, todos eran violentados por el padre de la entrevistada, que además era alcohólico.

Área familiar: Hace referencia la examinada que actualmente mantiene una relación de pareja con G. V. O de 54 años, de ocupación artesano, de la misma forma expone que, todos los días existe violencia en su hogar, donde es víctima de violencia física, económica y en ocasiones violencia sexual, explica tener mucho miedo estar cerca de su pareja ya que todos los días se embriaga y el poco dinero que junta la señora trabajando en el campo, su pareja se lo arrebatata para irse a tomar con otros señores de la comunidad, cuando el señor llega

borracho saca a los niños de la casa para golpear a la señora y la obliga a tener relaciones sexuales, si se niega es golpeada brutalmente con palos y cinturón, expone la víctima, que en ocasiones ha tenido ideas suicidas, porque ya no soporta estar en este mundo de malos tratos pero lo que la detiene a quitarse la vida es por sus hijos ya que no los quiere dejar solos con su padre porque está consciente que si se quedara a su cargo los tratará muy mal. De igual modo manifiesta la examinada que esta vida que lleva es igual a la que tuvo en su infancia, dado que su padre era alcohólico y los golpeaba todos los días, a su madre la agredían hasta dejarla inconsciente, en ocasiones dormían en el monte y a veces de bajo de una camioneta, manifiesta la señora que toda su vida ha estado envuelta de mucha violencia.

Área de la salud: Expone que presenta constantes dolores de cabeza y dolor de brazos, en vista de que esos dolores se los provocó su pareja por que la agrede con palos en diferentes partes del cuerpo, menciona que aproximadamente un mes le diagnosticaron colitis, ella se imagina que quizá fue porque hay días que no come correctamente puesto que no tiene apetito, la mayor parte del día se encuentra deprimida. En ocasiones presenta constantes mareos y por lo que le mencionaron en el centro de salud de su comunidad que probablemente es anémica.

Área laboral: Por lo que se refiere, ha laborado en una sola ocasión, fue el momento en que su pareja fue anexado a un (AA) y se fue a la ciudad de Pachuca donde se desempeñó como mesera de un restaurante, menciona que solo fue por tres semanas puesto que no le fue del todo bien, porque le llamaban la atención constantemente dado que siempre estaba distraída y la despidieron, eso la deprimió mucho, después decidió regresar a su pueblo dónde

comenzó a trabajar en el campo pero refiere a que no gana lo suficiente como para darle lo necesario a sus hijos, le pagan solo 80 pesos por ir a lavar ropa y a veces vende leña.

Área educativa: Con respecto a lo educativo, hace mención de los niveles académicos que ha cursado, refiere que en la etapa preescolar a veces no iba a la escuela considerando que no tenía quién la llevara, su madre se iba a trabajar en el campo desde muy temprano, también comenta que en la etapa primaria recuerda que había días donde no quería dejar a su mamá porque su padre estaba en casa y temía a que la fueran a golpear, expone siempre estaba distraída en clase a veces era castigada porqué no llevaba la tarea y por golpear a sus compañeros, como castigo no la sacaban al recreo y llevaba muy malas notas, en los festivales del día del padre, día de la madre y día del niño menciona que jamás fueron sus padres eso la ponía muy triste y no quería participar en los eventos, en la etapa secundaria era más agresiva con sus compañeros porque eran groseros con ella, en esta fase intentaba tener buenas notas en vista de que una maestra la motivaba mucho pero su mal comportamiento la llevaba a tener malas calificaciones, había días que el maestro la mandaba a lavar los baños por su mala conducta dentro del salón de clases, posteriormente decidió ingresar a la preparatoria, expone, fue diferente porque se llevó un poco mejor con sus compañeros de salón y conoció a un chico con el que mantuvo una relación de noviazgo el cual duro solo dos meses a causa de que su novio era muy celoso y en una ocasión la golpeo, en esta etapa de su vida refiere se esmeraba por llevar buenas notas y participar con todas las tareas que dejaban los docentes, decidió inscribirse al grupo de danza de la escuela donde se sentía bien al realizar esta actividad, su promedio final fue de 8.5 lo cual comenta se sintió muy bien al haber sacado esa calificación, y aún más porque su madre estuvo en el día de su ceremonia.

4.3 Resultados: “Test de violencia”

Con respecto al test de violencia que fue aplicado a mujeres de la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo, por lo cual, se tomó solo una muestra para la aplicación de dicho material, considerando los efectos de la pandemia no fue posible abarcar toda la población, sin embargo, se obtuvieron resultados significativos.

En relación con los resultados obtenidos la examinada manifiesta que de manera constante es amenazada y chantajeada, así mismo, es controlada en su forma de vestir, en sus actividades diarias, a todo esto la lleva a ser una persona destructiva ya que sus opiniones siempre son invalidadas, además es golpeada por su pareja el cual tiende a ser una persona sumisa, no expresa su forma de pensar dentro de su relación por temor a su pareja, actualmente está aislada de familia y amigos por prohibiciones de su conyugue, en los tipos de violencia que aquí se manifiestan habría que decir también que ésta persona es violentada sexualmente, cabe mencionar si pone resistencia o pretende demandar es amenazada con arrebatarse a sus hijos, lo peor del caso es que la víctima ha creído de que su pareja va a cambiar y que jamás será agredida, pero todo ha sido una mentira, refiere no sentirse cómoda en casa ya que tiene mucho miedo a seguir siendo violentada, lo lamentable es que tiene la falsa creencia de que sin el varón no podrán sobresalir, de igual manera le es arrebatada de sus bienes y el agresor lo mal invierte en bebidas embriagantes, cabe señalar que la examinada ya ha tenido ideas suicidas, y no haya alguna alternativa para poder salir del círculo de la violencia en la que está inmersa.

4.4 Respuestas: “Test de violencia”	
Amarillo	Si las respuestas frecuentes se encuentran en su mayoría en el espacio amarillo, debes reconocer que te encuentras ya en las primeras fases del ciclo de la violencia.
Naranja	Si tus respuestas avanzan hasta el espacio naranja, quiere decir que estás enfrentando un nivel más avanzado y visible de violencia. En este punto tu autoestima se verá afectada, te sentirás confundida y creerás que el maltrato es parte de una relación de afecto.
Rojo	Si en tus respuestas te das cuenta que los niveles de violencia avanzan hasta la zona roja, debes tener presente que tu vida corre peligro. Es importante pedir ayuda.

En cuanto a la tabla de respuestas, se hace notar que la examinada se encuentra en la fase de color rojo, a lo que es importante subrayar que su vida corre peligro, y es conveniente que reciba atención de tipo psicológico lo antes posible, para el bien de su integridad y el resto de su familia, por otra parte, debemos recordar que existen dependencias a los cuales se puede acudir para presentar una denuncia o solicitar protección, en cualquier etapa del ciclo. Deseo subrayar que los casos de violencia no deben de quedar en la impunidad

Pruebas e instrumentos aplicados:

- Test de violencia.
- Entrevista.
- Test de DFH (Dibujo de la figura Humana) de K. Machover.
- Test del HTP (Casa, Árbol y Persona).
- Persona bajo la lluvia.

4.5 Triangulación de resultados:

La aplicación de los diferentes instrumentos, nos permite conocer a detalle los distintos rubros que nos llevan al estudio del problema de investigación expuesto en un principio, en conjunto pudimos observar que se obtuvieron los siguientes resultados de manera fiable sobre lo descrito en nuestra pregunta de investigación sobre como influye el estilo de crianza en los generadores de violencia familiar hacia la mujer indígena. A continuación, se describirán los hallazgos principales encontrados en las pruebas que han sido aplicadas a la examinada M. A. T.

Test de violencia: En la aplicación de este instrumento de investigación, se abordan aspectos como y/o conceptos que permiten a la examinada identificar si esta viviendo una relación violenta, tales como amenazas, chantajes, humillación, violencia económica, física o verbal. Mostrando así que sus respuestas fueron ubicadas en el estatus “ROJO”, siendo este el más alto en la escala del test de violencia.

Entrevista: En la aplicación de este instrumento a la examinada, pudimos rescatar aspectos como el contexto de violencia vivido desde la infancia, su dinámica familiar y la relación de los padres con ella en su niñez, refiriendo así que todo el tiempo ha experimentado violencia, expresando que le ha sido complicado romper con ese ciclo puesto que es algo que incluso ha aprendido desde su familia y su contexto.

Dibujo de la figura humana: La aplicación de esta prueba, al igual que las otras pruebas de la batería, reafirman y resaltan indicadores asociados a la ansiedad, impulsividad, agresividad y timidez, siendo estos un claro indicativo de que la afectación a su desarrollo emocional puede ir más allá del ámbito social y familiar, reforzando así la idea de que la entrevistada ha estado envuelta en un contexto de violencia desde la infancia.

Persona bajo la lluvia: En la aplicación de esta prueba de igual forma podemos observar indicadores como ansiedad, timidez, actitud agresiva y estrés debido a las situaciones de violencia que ha vivido desde su niñez, puesto que refiere haber sido víctima de violencia desde la infancia viendo así como su padre ejercía violencia hacia su madre, ella y sus hermanos.

HTP (Casa, Árbol, Persona): En la aplicación de esta prueba proyectiva podemos identificar y destacar puntos como ansiedad, aislamiento, frustración y violencia, mostrándonos así que la entrevistada ha estado desarrollándose en un ambiente totalmente hostil, siendo controlada en todo aspecto por su conyuge causando así la desintegración familiar.

4.6 Resultados de las pruebas:

TIPO DE PRUEBA	RESULTADOS	INTEGRACIÓN
Dibujo de la figura humana DFH	<ul style="list-style-type: none"> • Agresividad infantil • Descontento en su aspecto físico • Ansiedad • Timidez • Inseguridad • Agresividad • Impulsividad • Mal humor • Temor 	<p>La examinada M.A.T presenta una ansiedad muy marcada probablemente generada por la relación familiar, una inseguridad a la hora de tomar sus decisiones acompañada por una timidez para poderse desenvolver adecuadamente, una persona arrogante especialmente con el primer hijo de su relación pasada,</p>

		<p>reaccionando impulsivamente hacia el infante, todo esto determinada por los sucesos de su infancia, donde el padre de la examinada los golpeaba a ella y a su madre generando un conflicto, llevándola al descontento y mal humor constante.</p>
<p>Persona bajo la lluvia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicada en tiempo y espacio • Introversa • Ensimismada • Pesimismo • Sumisa • Timidez • Agresión • Amenazada por el entorno • Conflicto sin resolver • Preocupación por lo social • Falta de defensas • Ansiedad • Actitud agresiva • Estrés postraumático 	<p>La examinada se encuentra ubicada en tiempo y espacio, generalmente introvertida con el cónyuge lo que la hace poco expresiva con lo que siente, se encierra en sí misma y no logra resolver sus conflictos llegando a un estado de depresión, pesimismo, timidez, amenaza, e inseguridad, misma que es causada por la agresión en su grupo primario de apoyo, lo cual da como resultado la poca defensa para la afrontación y mediación de los diferentes episodios de violencia vividos dentro de su hogar.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Antisocial 	
HTP (Casa, Árbol, Persona)	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente restrictivo • Frustración • Ansiedad • Tención en el hogar • Aislamiento • Presiones ambientales • Inseguridad • Violencia 	Las diferentes tenciones vividas dentro del hogar de la examinada da lugar a un ambiente un tanto hostil, restrictivo, controlado probablemente por el cónyuge derivada de una desintegración familiar, causante de diferentes manifestaciones siendo así que la misma se refiere a falta de cariño, respeto etc., y emocionalmente se encuentra insegura, tímida, aislada y retraída todo esto por el ambiente dentro del hogar.

Impresión diagnóstica: Con base a los instrumentos que se han aplicado, y con los criterios que marca el manual de trastornos mentales DSM- IV, nos arrojan datos de que probablemente la examinada esté atravesando por episodios depresivos, y es necesario que inicie un proceso terapéutico.

Pronóstico: Reservado.

Dx: Probable trastorno depresivo mayor.

La violencia que tuvo en la infancia tiende a reflejarlo en su etapa de vida actual.

Sugerencias de Tx: Es importante que el tratamiento sea multidisciplinario (familia, terapia individual y de pareja) ya que el ambiente dónde se desenvuelve debe ser generador de confianza, armonía y motivación para forjar seguridad en la examinada.

Trabajar: En terapia psicológica individual y de pareja una vez por semana por tiempo indefinido según evolución.

- Autoestima.
- Asertividad.
- Mayor tolerancia a la frustración.
- Habilidades sociales.
- Autonomía.
- Proyecto de vida.
- Manejo de negociación de conflictos.
- Programa de modificación conductual.

4.7 Resumen clínico

Nombre: M. A. T.

Edad: 30 años.

Sexo: Femenino.

Estado civil: Casada.

Escolaridad: Preparatoria.

Ocupación: Ama de casa.

Religión: Católica.

Lugar de procedencia: Huazalingo Hidalgo.

Domicilio actual: San Francisco Huazalingo Hidalgo.

Idioma: Español / Náhuatl.

Fecha de ingreso: 09 de noviembre 2020.

Investigadores: Margarito Lucas Antonio. Martha Ochoa Hernández.

Motivo de consulta: Se trata de mujer con 30 años de edad, la cual se le realiza una entrevista con el fin de recabar información para detectar el grado de violencia que vive en su hogar. En relación con la entrevista que se le asignó a la señora M. A. T de 30 años de edad originaria de San Francisco Huazalingo Hidalgo, a lo que mencionó lo siguiente, desde muy pequeña ha sufrido violencia familiar provocada por su padre que además era alcohólico, la familia era conformada por tres hermanos y comenta que eran golpeados con un lazo que su padre le puso varios nudos y lo remojaba en agua para que doliera aún más los azotes, su madre no intervenía por que la perseguían con un machete y la golpeaban hasta dejarla inconsciente, la relación entre sus padres siempre fue conflictiva y de agresiones verbales,

no hubo un estilo de crianza agradable teniendo en cuenta de las veces que les ordenaban a realizar una actividad siempre fue a través de regaños, de insultos, de agresiones físicas y hasta dejarlos sin comer, actualmente lleva el mismo estilo de vida con su pareja sufriendo violencia física, psicológica, económica y sexual, de igual manera es alcohólico y le da mucho miedo estar cerca de él porque es muy agresivo con ella, tiene la idea que el varón es el que debe de tener el control en la familia y el que tiene que tomar las decisiones, la mujer solo queda apoyarlo, así mismo, comenta que la mujer que sufre violencia llevan una vida muy triste porque siempre están con miedo, deja de manifiesto que en su comunidad hay muchas mujeres que pasan por la misma situación de violencia y asegura que la violencia hacia la mujer jamás tendrá un fin porque ellas son débiles y quizá nacieron para eso, concluye.

Historia familiar: La examinada es criada en un sistema familiar conflictivo donde se desencadenan diversos episodios de violencia como, violencia económica, violencia física, violencia emocional, y violencia sexual, por otra parte, la familia estaba conformado por cinco integrantes, su padre J.A (finado) su madre M.T Hermana mayor, A.M. A.T de 32 años, M. A. T de 30 años. A. A. T de 28 años. Este último es diagnosticado con síndrome de Down, todos eran violentados por el padre de la entrevistada.

Impresión diagnóstica: Con base a los instrumentos que se han aplicado, y con los criterios que marca el manual de trastornos mentales DSM- IV, nos arrojan datos de que probablemente la examinada esté atravesando por episodios depresivos, y es necesario que inicie un proceso terapéutico.

Dx: Trastorno depresivo mayor. La violencia que tuvo en la infancia tiende a reflejarlo en su etapa de vida actual.

4.8 Conclusiones

En cuanto a la presente investigación que fue aplicada en la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo, donde se trabajó de manera directa con mujeres de edad promedio de entre 30 a 50 años, a las cuáles se les aplicó ciertos instrumentos de medición donde se pudo corroborar el objetivo de la investigación, dejando entrever los altos índices de violencia que viven las mujeres en esta localidad.

En efecto, las mujeres que fueron investigadas tienen como antecedentes haber vivido un sistema de crianza totalmente autoritario y violento, así mismo, optaron roles de sumisión al convivir con figuras del sexo masculino, este estilo de vida es instruido de generación en generación por parte de la madre, el inculcarles a las mujeres de obedecer a los hombres en todo lo que deseen. Haciéndoles creer que son ellos los que tienen el mando dentro del hogar, lo peor del caso es que hasta la actualidad estas mujeres siguen con esta falsa creencia de que ellas son personas débiles y que no pueden obtener éxito sin la presencia de una figura masculina.

Por otra parte, los hogares de esta localidad, están presentes a diario eventos de violencia hacia la mujer tanto física, económica, psicológica y sexual, cabe señalar que por temor a quedarse solas y por no dejar a sus hijos sin padre las lleva a soportar los malos tratos y no optan por denunciar estos horribles actos hacia su persona, llegando a la conclusión de que atraviesan por un episodio del síndrome de adaptación paradójica.

Es importante mencionar que al no denunciar estos actos violentos está en riesgo la vida de estas mujeres, pero también el resto de la familia, siendo más específicos en los niños y niñas dejando en ellos secuelas que probablemente en un futuro sean ellos los protagonistas de perpetrar estos sucesos intachables, o en su defecto sean ellas las que tengan que soportar agresiones por parte de su pareja, y con ello se estaría reactivando el círculo de la violencia.

Capítulo V: Propuesta de intervención

5.1 Discusión y Conclusiones

En relación, con la violencia que está presente en la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo, es necesario poner seria atención a este factor endémico, por lo que conviene señalar se ha ido expandiendo a través de los años.

En efecto, el poder y la sumisión son roles que se dejan entre ver en los habitantes de esta localidad, especial mente la figura masculina sobre la femenina. De manera que, se logró observar muy de cerca como el papel de sumisión en particular, lo adquiere la mujer, esto es por la cultura en esta región, dado que, desde pequeñas las niñas les inculcan el respetar y obedecer a los niños, así mismo, los niños les mencionan que son ellos los jefes de la casa, todo inicia a través de los comentarios de parte del padre el cual le interioriza la idea al infante. Lo peor del caso, es que crecen con ese concepto de ser fuertes y tener el mando especial mente hacia la mujer.

Por otra parte, es indispensable que el padre y la madre inculquen a sus hijos e hijas una educación en igualdad de género, para que de este modo se busque restaurar la violencia que viven de manera constante las mujeres de todas las edades.

Es por esto que, es urgente el trabajo multidisciplinario de los profesionales de la salud así como unificar las diferentes instituciones, centros de ayuda y la comunidad misma, para que con esfuerzo y dedicación se logre combatir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Objetivo

En cuanto, a la violencia hacia la mujer indígena en la localidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo, en primera instancia se busca mejorar la calidad de vida de las mujeres así como la de sus hijos e hijas, a través de un programa de intervención e inclusión, donde esté conformada por mujeres, niñas, niños, adolescentes y padres de familia.

Conviene subrayar, que el programa estará creado con la impartición de temas de sensibilización en contextos como: escuela, la comunidad, DIF Municipal, instancia de la mujer, centro de salud y el área de psicología. Esto es con el objetivo de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, y así erradicar la violencia de género en esta población indígena.

Justificación

En relación con, las destinatarias a las que va dirigido el programa son mujeres que han padecido por mucho tiempo episodios de violencia hasta la actualidad, algo semejante, ocurre con los hijos e hijas de la violencia, que son espectadores de este lamentable hecho que de la misma forma se busca trabajar de la mano con cada uno de ellos, por otra parte, se tiene contemplado a los varones, sea el estado civil en que se encuentren, cabe mencionar, que muchas veces son ellos los protagonistas de la violencia en contra de la mujer, es de esta forma como se pretende trabajar con esta población y las diferentes instancias e instituciones, para que en conjunto se logre un ambiente de respeto y armonía para que las víctimas puedan reincorporarse a una vida más plena, fortaleciendo su estado emocional principalmente.

5.2 Sugerencias

5.2.1 Escuela:

- 1.- Capacitar a los docentes para que conozcan los temas relacionados sobre la violencia de género y como prevenirla.
- 2.- Informar a los padres a través de ferias educativas sobre el papel que tienen las mujeres y los hombres en los diferentes ámbitos de la vida escolar de sus hijos.
- 3.- Involucrar a toda la comunidad educativa para sensibilizarlos de la importancia de conmemorar el “Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” los días 25 de cada mes.
- 4.- Fomentar actividades lúdicas, mediante obras de teatro y talleres, en el que se vean reflejados los valores.
- 5.- Fomentar la equidad de género dentro y fuera de la institución educativa, mediante actividades extracurriculares.

5.2.2 La comunidad:

- 1.- A través de la intervención del psicólogo armar grupos de mujeres el cual se les impartirá temas relacionados sobre derechos y valores.
- 2.- Concientizar a la comunidad para que a la mujer se le promueva a tomar cargos representativos en dicho lugar, y con ello se vea reflejado la equidad de género.
- 3.- Crear un grupo de auto ayuda, donde se les brinde el apoyo a las mujeres víctimas de violencia y poder canalizarlas a la “Instancia de la mujer” en Huazalingo Hidalgo.

4.- Realizar actividades como, marchas en conmemoración al día 25 de cada mes con motivo del día naranja en pro de la erradicación de la violencia de género.

5.- Promover que dentro de las asambleas sea respetada y tomada en cuenta la participación de las mujeres.

5.2.3 DIF Municipal:

1.- Que el DIF municipal cuente con un área específica para poder brindar atención de tipo psicológico a las mujeres violentadas.

2.- Resaltar el papel del trabajador social, para que a través de su área realice monitoreos a las mujeres víctimas de violencia.

3.- Con el fin de erradicar la violencia hacia la mujer, el DIF, trabaje en conjunto con el psicólogo para que se impartan talleres y conferencias enfocadas en la sensibilización de la violencia de género.

4.- Promover y gestionar a nivel estado proyectos que puedan generar ingresos propios en las mujeres.

5.- Brindar el acompañamiento legal a las mujeres sin costo alguno y dar el seguimiento respectivo.

5.2.4 Instancia de la mujer:

1.- Brindar atención psicológica especializada y el debido seguimiento a las usuarias víctimas de violencia.

- 2.- Brindar asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia, y así poder defender sus derechos.
- 3.- El área de trabajo social, realice visitas domiciliarias a las mujeres violentadas y con ello poder brindarles una mayor seguridad.
- 4.- La Instancia de la mujer realice campañas de concientización para erradicar la violencia de género.
- 5.- Rememorar las fechas como el 8 de marzo y el 25 de cada mes para que la población tenga presente el valor que tiene la mujer en la sociedad.
- 6.- Esta dependencia en coordinación con el ICATHI, brinden cursos a grupos de mujeres, con la finalidad de que sean auto independientes.
- 7.- Instancia de la mujer junto con DIF municipal realicen visitas a las diversas comunidades con el fin de impartir pláticas en contra de la violencia a la mujer.
- 8.- Que el personal de la Instancia, realicen promoción en las escuelas y público en general a cerca de los servicios que se brindan en dicha dependencia.

5.2.5 Centro de salud:

- 1.- El médico que atienda a una paciente y sea sospechosa de sufrir violencia sea canalizada al área de psicología o al área legal.
- 2.- Realizar trípticos donde se les brinde información a la ciudadanía, para apoyar a las mujeres violentadas.
- 3.- Que se vean más inmersos en la realización de talleres para sensibilizar a las y los jóvenes sobre el grave problema de la violencia de género.

4.- La unidad de salud cuente con el test, que permite medir las fases de la violencia y sea aplicado cada vez que una paciente acuda a consulta médica, y se le dé el seguimiento necesario.

5.- Impartir conferencias y talleres dirigida hacia los varones con el principal objetivo de fomentar la igualdad de género.

5.2.6 Área de Psicología:

1.- Se involucre en las comunidades indígenas de Huazalingo para impartir talleres relacionados con la violencia familiar.

2.- Que el psicólogo trabaje con grupos de niñas y niños donde se aborden temas creativos sobre la igualdad entre mujeres y hombres.

3.- Promover la comunicación asertiva en pro de la resolución de conflictos en los hogares

4.- Impartir técnicas de inteligencia emocional para llevar una convivencia mas sana en los hogares.

5.- Búsqueda de redes de apoyo, como médicos y enfermeras, con ello promover la salud en soporte a las mujeres que sufren violencia.

Anexos

Anexo 1

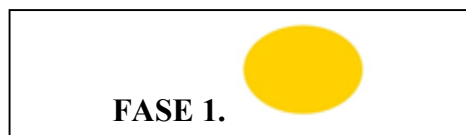
Test de violencia

Instrucciones: El presente cuestionario pretende brindar herramientas básicas para que una persona que se encuentre viviendo una relación donde exista violencia familiar pueda identificarlo por sí misma.

Nombre:

Edad:

Sexo:



ESTO TAMBIÉN ES VIOLENCIA ¡DESPIERTA!	NUNCA	EN OCASIONES	SIEMPRE
	1	2	3
1. ¿Te culpa por sus cambios de ánimo, malestares, o frustraciones propias?			
2. ¿Te amenaza o chantajea?			
3. ¿Te grita, se burla de ti, te humilla?			
4. ¿Desestima tus opiniones y te crítica?			
5. ¿Controla tu forma de vestir?			
6. ¿Te prohíbe decidir sobre tu dinero y tus bienes?			
7. ¿Controla tu hora de salida, de llegada, o uso del tiempo en general?			
8. ¿Te obliga a mantener su relación en clandestinidad?			
9. ¿Tu relación de pareja te ha llevado a ser destructiva?			
10. ¿Tu pareja se irrita si le dices que fuma? o bebe demasiado?			

FASE 2.



¡BUSCA AYUDA! ESTO NO ES TU CULPA	NUNCA	EN OCASIONES	SIEMPRE
	1	2	3
1. ¿Te empuja te golpea, te pellizca?			
2. ¿Evitas hacer ciertos comentarios por temor a la reacción a tu pareja?			
3. ¿Sientes culpa o responsabilidad por las reacciones violentas de quien te agrede?			
4. ¿Tienes conocimiento si tu pareja ha violentado a mujeres en relaciones anteriores?			
5. ¿Tu pareja es excesivamente celoso y posesivo?			
6. ¿Te ha aislado de tu familia, amigas y amigos?			
7. ¿Crees que con tu sacrificio tu pareja puede cambiar?			
8. ¿Sientes que tu pareja tiene la razón en sus críticas, quejas o reclamos contra ti?			
9. ¿Tienes relaciones sexuales sin consentimiento?			
10. ¿Te amenaza con quitarte a tus hijos o tus bienes si terminas la relación o denuncias?			
11. ¿Ha vuelto a agredirte después de que prometió que no lo volvería a hacer?			

FASE 3. 
--

¡DENUNCIA! ¡ESTAS EN PELIGRO!	NUNCA	EN OCASIONES	SIEMPRE
	1	2	3
1.- ¿Tienes miedo a tu pareja?			
2. ¿Te amenaza con hacerte daño o dañar a tu familia si terminas la relación?			
3. ¿Te ha quitado tus bienes?			
4. ¿Te amenaza con hacerse daño o suicidarse si se acaba la relación?			
5. ¿Tu pareja te dice que no podrás sobresalir sin él?			
6. ¿Estás deprimida y con problema de salud, o has tenido pensamientos suicidas?			
7. ¿Has necesitado asistencia médica como resultado de la violencia?			
8. ¿Sientes que nadie te puede ayudar o no consideras que mereces ayuda?			
9. ¿Aunque temes por tu vida sientes que no hay cómo salir de la violencia?			
10.- ¿Las reacciones de violencia son cada vez más constantes?			

Anexo 2

Historia clínica

Instrucciones: Se realizará la presente historia clínica a la participante por un tiempo aproximado de 45 minutos, en los cuales se buscará obtener información mediante una entrevista de forma oral.

II. Datos de identificación:

Nombre:

Edad:

Fecha de nacimiento:

Sexo:

Estado civil:

Escolaridad:

Ocupación:

Religión:

Lugar de procedencia:

Domicilio actual:

Idioma:

Fecha de ingreso:

Investigadores:

III. Datos de la entrevista.

Aspecto físico:

Familiograma:

Área social:

Historia familiar:

Área familiar:

Área de la salud:

Área laboral:

Área educativa:

Resultados:

Pruebas e instrumentos aplicados:

Resultados de las pruebas:

Impresión diagnóstica:

Pronóstico:

Dx:

Sugerencias de tx:

Anexo 3

IV. Entrevista

Instrucciones: Se aplicará la presente entrevista a la participante por un tiempo aproximado de 30 minutos, el cual solo tendrá el acceso de una hoja de preguntas y un lapicero, de igual manera puede ser contestado de forma oral o escrita, apoyado por el entrevistador.

Nombre:

Edad:

Fecha:

San Francisco Huazalingo Hidalgo.

Objetivo: Con el fin de obtener información acerca de los niveles de violencia que se suscitan en su hogar. Toda respuesta que aquí se plasme será resguardada de manera confidencial.

- 1.- ¿Durante tu niñez como fue el proceso de crianza?
- 2.- ¿Cómo era la dinámica con cada integrante de tu familia?
- 3.- ¿Cómo era la relación entre tus padres?
- 4.- ¿En algún momento observaste o viviste algún tipo de violencia en tu hogar?
- 5.- ¿Cómo es el estilo de crianza que le das a tus hijos e hijas?
- 6.- ¿Actualmente qué tipo de violencia has llegado a padecer dentro de tu sistema familiar?
- 7.- ¿Desde tu punto de vista que grado de violencia se vive en tu comunidad califica en los siguientes niveles?
 - 1.- Leve
 - 2.- Moderado
 - 3.- Grave
 - Explica cuáles son los que más se presentan:
- 8.- ¿Qué papel consideras que debe jugar el varón dentro del sistema familiar?
- 9.- ¿Qué papel consideras que debe jugar la mujer dentro del sistema familiar?
- 10.- ¿Cómo es la vida de una mujer al sufrir violencia familiar?
- 11.- ¿A tu consideración, como podría aplicarse el estilo de crianza para no seguir propagando la violencia?

Entrevistador: Margarito Lucas Antonio. Martha Ochoa Hernández

Glosario

Agresor: Es un sujeto que tiene una tendencia hacia la hostilidad. Por cuestiones psicológicas o socioculturales, una persona puede desarrollar conductas que se vinculan a la agresividad, provocando daños a terceros.

Autoestima: Es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamientos dirigidos hacia uno mismo, hacia nuestra manera de ser, los rasgos de nuestro cuerpo y carácter.

Bullying: Es una conducta repetitiva e intencional, por cualquier medio, por la que (un alumno) pretende intimidar, someter, amedrentar y/o atemorizar, emocional o físicamente, a la víctima (otro alumno), ya sea dentro de las instalaciones de una institución educativa o fuera de ella.

Crianza: Acto y la consecuencia de criar: cuidar, alimentar y educar a un ser vivo, producir o desarrollar algo. El concepto suele aplicarse a la tarea desarrollada por los padres o tutores de un niño durante los primeros años de su vida.

Cultura: Se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.

Discriminación: Es el trato desigual o desventajosa. Hacia una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental y orientación sexual.

Emoción: Son reacciones psicofisiológicas que representan modos de adaptación del individuo cuando percibe un objeto, persona, lugar, suceso o recuerdo importante. Psicológicamente, las emociones alteran la atención, hacen subir de rango ciertas conductas guía de respuestas del individuo y activan redes asociativas relevantes en la memoria. Los sentimientos son el resultado de las emociones, son más duraderos en el

tiempo y pueden ser verbalizados (palabras). Fisiológicamente, las emociones organizan rápidamente las respuestas de distintos sistemas biológicos, incluidas las expresiones faciales, los músculos y la voz.

Empoderamiento: Es un crecimiento del cuerpo, mente y alma. Se refiere a la serie de procesos por los cuales se aumenta la participación de los individuos y las comunidades, que generalmente se encuentran en una posición minoritaria o desigualdad en temáticas tales como: política, economía, toma de decisiones, participación social, para así poder impulsar cambios beneficiosos en el grupo y sus actuales situaciones de vida.

Familia: Grupo de personas formado por individuos que se unen, primordialmente, por relaciones de filiación o de pareja.

Género: Es un término socialmente construido, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres, orientado a visibilizar aquellas diferencias y desigualdades sociales entre hombres y mujeres que provienen del aprendizaje, así como los estereotipos, los prejuicios y la influencia de las relaciones de poder en la construcción de los géneros.

Indígena: Se refiere a las etnias que preservan las culturas tradicionales. Con este alcance, se denomina indígenas a los grupos humanos que presentan características tales como: Pertenecer a tradiciones organizativas distintas al estado moderno.

Machista: Es una ideología que engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a promover la superioridad del hombre sobre la mujer. En varios países, sobre todo conservadores y tradicionalistas, sigue aún bastante arraigado el concepto del machismo en la sociedad.

Patriarcado: El término “patriarcado” es uno de los conceptos fundamentales desarrollados por el feminismo, y hace referencia al modelo de sociedades regidas por la dominación masculina. Las sociedades patriarcales estarían, por tanto, históricamente configuradas. La familia patriarcal tradicional está definida por una división muy marcada de los roles de género de sus miembros, en la que se priorizan las necesidades del padre y se ocultan las de la madre, hasta el punto de llegar a desconocerlas.

Sexo: Es el conjunto de las peculiaridades que caracterizan los individuos de una especie dividiéndolos en masculinos y femeninos, y hacen posible una reproducción que se caracteriza por una diversificación genética.

Socialización: Se denomina socialización al proceso a través del cual los seres humanos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una determinada sociedad y cultura específica. Este aprendizaje les permite obtener las capacidades necesarias para desempeñarse con éxito en la interacción social.

Sumisa: Es una actitud, un comportamiento que puede desarrollar una persona y que implica sometimiento, subordinación y acatamiento en todo nivel y sentido a otra persona o grupo y que resulta normalmente de estar ese individuo en un escalón o altura menor, o en su defecto por encontrarse amenazado o haber sufrido.

Víctima: Es una persona que sufre un daño como consecuencia de una conducta que constituye una violación de la legislación penal o un abuso de autoridad por personas en posiciones de poder.

Violencia: Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Vulnerabilidad: Capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Es un concepto relativo y dinámico.

Referencias bibliográficas

- Arriazu, (2000): *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. (p. 307-310)
- Ana María Fernández, Michelle Dufey y Catalina Mourgues, (2007). *Expresión y reconocimiento de emociones: un punto de encuentro entre evolución, psicofisiológica y neurociencias*, (p. 16)
- Ana Ma. Pérez Del Campo. (2016). *Las jóvenes ante la violencia de género*. (p. 85)
- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa. (p.113)
- Araujo, K., Mauro, A., & Guzmán, V. (2000). *El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas*. Revista de la CEPAL, (p. 140.)
- Agustín Bueno, (2012) *El maltrato psicológico / emocional como expresión de violencia hacia la infancia*, (p. 86).
- Alex R. Piquero, Delphine Theobald, David P. Farrington (2014). *Criminological Theories on Intimate Partner Violence*. (p.72)
- Ángela Marulanda, (2000) *Ser padres es algo muy distinto a tener hijos* (p. 5).
- Aranda, T., & Araújo, E. G. (2009). *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos*. (p.2)
- Barrientos, C. (2007). *Violencia de género: impacto psicológico de la mujer maltratada por su pareja*. (pg. 37).
- Browne, A. y Williams, K.R. (1993). *Gender, intimacy and lethal violence: Trends from 1976-1987*. *Gender & Society*. (Consultado el día 28 de Julio 2021) <https://reunido.uniovi.es/index.php>
- Bonfil Sánchez, P. (2012). *Mujeres indígenas y derechos en el marco de las sociedades multiétnicas y pluriculturales de América Latina*. *Ra Ximhai*, (p.153.)
- Biblioteca Jurídica UNAM (2011), *La violencia familiar* (p.103).
- Castillo, R. A. H. (2001). *Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género*. *Debate feminista*, (p. 24, 206-229)
- Castro, R., & Cacique, I. (2009). *Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes*. Notas de población)
- Corsi, J. (2010). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*” *Documentación de apoyo, fundación Mujeres*, (p. 12.)
- Creswell, (2005). *Diseños del proceso de investigación cualitativa* (p. 504).
- Claudia D. (2016). *Ruta crítica que siguen las mujeres sobrevivientes de violencia, municipios de la huasteca Hidalguense* (p.18)

Cristina Sallés, Sandra Ger, (2008). *Las competencias parentales en la familia contemporánea* (p.28).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2007) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (p.1) www.gob.mx/attachment/file/209287

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2016) (p.47)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2006), *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* (p 1). <http://www.diputados.gob.mx/LGIMH.pdf>

Díaz Pérez, G. (2009). *La violencia de género en México: reto del gobierno y de la sociedad* (p. 13). <https://www.researchgate.net.laviolenciadegenero>

Deza Villanueva S. (2016) *Modelo de Atención Psicológica para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar Albergadas en Hogares de Refugio Temporal* (p. 95). https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2016_1/Sabina.Deza.pdf

Expósito, F., & Moya, M. (2011). *Violencia de género. Mente y cerebro* (p. 24). <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32507942>

Eduardo Bercat, (2009). *Emociones* (p. 1,2).

ENDIREH (2018) *Centro de estudios para el logro de la igualdad de género* (p.24).

EFPA-European Federation of Psychologists Association and European Association of Community Psychology (2018). *Día Internacional de la Violencia contra la mujer* http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7810

OMS (2010) *Sustancia Psicoactiva/ Droga* [s.f] [s.c.] [s.e.]

Freyermuth, G. (2004). *La violencia de género como factor de riesgo en la maternidad* (p. 83-84).

France-Hirigoyen, M. (2006) *Mujeres Maltratadas, Los mecanismos de la Violencia en la Pareja* (p. 25.)

Fernández-Abascal y María P. Jiménez Sánchez (2012) *Psicología de la emoción* (p. 20)

Fernando Corrión, 2002 *Seguridad ciudadana espejismo o realidad* (p. 389).

Fiscalía General de la Republica (2019), *Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas* <https://www.gob.mx/fgr/acciones-y-programasfiscalia-especial-para-los-delitos-de-violencia>

Goodman, L., Koss, M., Fitzgerald, L., Russo, N. y Keita, G. (1993). *Male violence against women. Current research and future directions.* <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=1155>

Gobierno del estado de Hidalgo. *Plan estatal de desarrollo 2011-2016.* (p.51-53).

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México (2017) *Programa Mexiquense por una vida sin violencia* (p. 2) <https://legislacion.edomex.gob.mx>

Gobierno Federal (2012) *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* (p.3) <https://www.gob.mx/cms/uploads/file/79/ProgramaIPASEVCM>

Hernández, R. A., Sieder, R., & Sierra, M. T (2013). *Justicias indígenas y Estado: violencias contemporáneas.* (p. 4).

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2007) *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Hidalgo* (p.6) <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer>

Isabel Ruiz Pérez, (2002) *Violencia contra la mujer y salud* (p. 11).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019), *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.* https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) *Estadísticas a Propósito del día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* (p. 5).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) *Estadísticas a Propósito del día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* (p. 1)

Instituto Nacional de las Mujeres, (2020), *Violentómetro, “Si, la violencia también se mide”* [www.gob.mx/inmujeres/violentometro](http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/) <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) *Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres* (p. 132). <https://www.inegi.org.mx/productos/702825197124>

Instituto de la mujer Oaxaqueña (2012) *Modelo de Atención de la Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. (UAMVVG)* (p. 11-12) <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvlv/25.pdf>

Jael Vargas Rubilar, (2014) *Importancia de la Parentalidad para el desarrollo cognitivo infantil: una Revisión teórica* (p.179).

Jorge Núñez de Arco, Hugo Eduardo Carvajal (2004) *Violencia intrafamiliar, abordaje integral a víctimas* (p. 46).

Juan Luis Varea (2016) *Violencia intrafamiliar* (p.8).

Kish (1995); Kalton y Heeringa, (2003) *Metodología de la Investigación VI edición* (p. 177).

Lonutiu, y Hosokawa, Katsura, y Shizawa, (2016, 2017) *La formación en crianza como estrategia para la prevención de violencia en el contexto familiar* (p.5).

Lorente. Miguel (2017) *El agresor en la violencia de género* (p. 3).

- Leonor W. (1978) *Ciclo de la Violencia Doméstica* <http://www.intendenciaatacama.gov.cl>
- Leonor W. (1991) *El ciclo de la agresión. Temas sobre la violencia contra las mujeres, niños y niñas* (p. 77).
- Musita Gonzalo (2001) *La Violencia Doméstica en la Familia y la educación* (p. 197).
- Maldonado M. (1995) *Conflicto, poder y violencia en la familia. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano* (p. 8).
- María Rita Otero (2006) *Emociones, sentimientos y razonamiento en didáctica de las ciencias* (p. 10)
- María Aurelia Ramírez, (2011) *Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza* (p. 197).
- Mariano Chóliz Montañés, (1995) *La expresión de las emociones en la obra de Darwin* (p. 3).
- Ma. Ramírez, (2015) *Padres y Desarrollo de los Hijos* (p.4)
- Martínez Pérez, W. & Solano, D, (2011) *Impacto de los medios masivos de comunicación en la dinámica familiar. Cultura Educación y Sociedad* (p.116).
- Mariano Rojas (2015) *Felicidad y estilos de crianza parental, facultad latinoamericana de ciencias sociales* (p.1, 17).
- Martha Alicia Chávez (2017) *Tu hijo, tu espejo un libro para padres valientes* (p. 29)
- María Valdés y Anna Piella Vila, (2016) *La parentalidad desde el parentesco. Un concepto antropológico e interdisciplinar* (p.15).
- María José Rodrigo López, María Luisa Manríquez Chávez, Juan Carlos Martínez Quintana (2010) *La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva* (p.11)
- Minguez, C.G. (2008). *Sobre historia de las mujeres y violencia de genero. Cilo y Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango* (p. 13.)
- Marco Normativo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2010) *Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo* (p. 2.)
- Marco Normativo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo*, Decreto Núm. 486, (2010), pág. 3.)
- Naciones Unidas México (2018) *Marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres* [s.f.] [s.c.] [s.e.] https://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/#_ftn2
- Olamendi Torres P, (2012) *Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social* (p. 9).
- Pilar Tomas G. (2014) *Reconociendo las emociones, ¿Que son y para qué sirven?* (p. 3) *Perspectiva de género*, (p.13) <https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina>
- Poder Ejecutivo Estado de Quintana Roo (2005-2011) *Plan estatal de desarrollo* (p. 28.)

Patricia Galeana, INEHRM (2015) *Historia de las mujeres en México*, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cincuenta/343.htm>

Rico de Alonso (2000) *Evaluación del abordaje de los procesos conciliatorios y resolución de conflictos en las comisarías de familia de Santa Fe de Bogotá*. (p. 76).

Rafael Bisquerra Alzina, (2000) *Psicopedagogía de las emociones* (p. 20).

Roberto Hernández Sampieri, (2008) *Metodología de la investigación* quinta edición (p. 364)

Roberto Garda Salas, Luisa Guido Williamson (2008) *Manual de formación en género para la sensibilización en zonas indígenas* (p. 9, 43 y 44).

Selltiz M-Jahoda, M- Deutsch, S.W. Cook (1980) *Métodos de Investigación en las relaciones Sociales* (p. 174).

Verónica Soler Gómez (2016) *Desarrollo socio afectivo* (p. 42)

Valdez Rosario (2004) *Del silencio privado a las agendas públicas: el devenir de la lucha contra la violencia doméstica en México*, *El Colegio de México* (p. 441).

Zubizarreta, I. (2004). *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas* (p. 8, 9.).